

Dramática búsqueda de campesino condenado a muerte por mordedura de perro hidrófobo; un niño falleció

La Dirección de Sanidad y patrulleros de Carabineros iniciaron ayer la dramática búsqueda del obrero campesino José Zúñiga Muñoz, de 54 años de edad, y de quien no se tienen mayores antecedentes personales, para señalarse el grave peligro de muerte en que se encuentra con motivo de haber sido mordido por un perro hidrófobo que fue sacrificado por Sanidad des-

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, aumento de la nubosidad.
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

Aprobada la Amnistía General

SABADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-



NACIO EN LA TRAVESIA HACIA CHILE.— Marco Polo Bonomi Michalón nació cuando sus padres venían en viaje hacia Chile, en busca de nuevos horizontes para sus actividades agrícolas. Llegaron junto con otros ciento cincuenta y dos inmigrantes que se radicaron en las fértils tierras del sur. El 'Marco Polo' llegó ayer a Valparaíso con el cargamento humano. El niño nació hace diez días cuando la nave aún cruzaba el Atlántico en demanda del Pacífico, a través del Canal de Panamá. Su nombre le fue puesto a pedido del comandante de la nave que lo condujo a nuestro país.

SERVICIO DE EMERGENCIA PARA RECOGER LA BASURA

En vista de la huelga declarada por el personal de servicio de la Municipalidad de Santiago, que ha paralizado el servicio de aseo, movimiento que atento contra la salubridad pública, el Alcalde dictó anoche un decreto por el cual dispone que los Jefes de departamentos de Aseo y Subsistencias adoptarán medidas inmediatas para recoger las basuras y desperdicios provenientes de las vías públicas, domicilios, mercados y ferias y mataderos.

A mismo tiempo se dispuso la contratación de obreros carpinteros y choferes con carné profesional para los camiones destinados a la extracción de las basuras domiciliarias de la ciudad, a fin de establecer servicios de emergencia.

Por su parte, la directiva de los empleados informó a LA NACION que habían acordado suspender el paro, en atención a que las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior del Senado dejaron el proyecto de nuevas rentas en situación de ser tratado por la Corporación, el martes próximo.

4.000 FAMILIAS DE EUROPA VENDRÁN A LA REGION AUSTRAL

El presidente del Comité de Migraciones de las Naciones Unidas, señor Hugh Gibson, visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini, con quien conversó sobre sus proyectos de incrementar la corriente inmigratoria europea hacia Chile.

Posteriormente, visitó al Subsecretario del Interior, don Héctor Gómez, quien lo invitó a una reunión de la Comisión de Inmigración que preside. El señor Gibson dió a conocer a los miembros de la Comisión los planes de inmigración del Comité de la NU que preside, deteniéndose especialmente sobre la posibilidad de traer unas cuatro mil familias a Chiloé continental e insular y a Aysén.

ES FALSO QUE ESTEN OCULTANDO PAPELES EN LA CANCELLERIA

A propósito de una publicación de un diario de la tarde de ayer sobre cierta acción que se estaría llevando a cabo en la Cancillería a fin de evitar que hagan desaparecer documentos relativos a la entrega de fondos consulares a determinados funcionarios, se nos informó en el Ministerio de Relaciones Exteriores que el ocultamiento a que la antedicha publicación se refiere, es técnicamente imposible. Por otra parte, se nos agregó que desde hace varios meses se encuentra de visita en la Cancillería una comisión de Inspec-



JEFF DE LAS TROPAS.— Todas las unidades del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile que participarán hoy en la Revista Preparatoria lo harán bajo el mando del general señor Carlos Casanova, distinguido Jefe del Ejército y Comandante General de la Guardia Nacional de Santiago. La revista comenzará a las 15 horas en el Parque Cousiño.

toras de la Contraloría, la cual precisamente ha dedicado especial atención a la revisión de las cuentas consulares.

VILLA ALBA CONCHALI

INAUGURA SU TEMPORADA

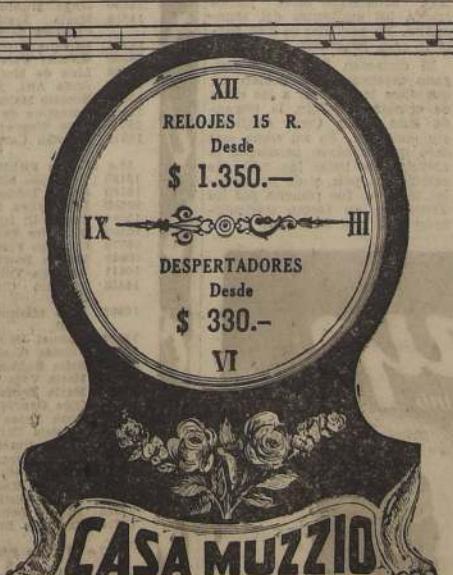
Esplendidos caminos

Avda. Recoleta y El Salto

PANORAMA INOLVIDABLE — ATENCION ESMERADA

ALMUERZO COMIDAS EXTRAS BANQUETES

GUIDO TASSARA FONO 66643



LA CASA DE LOS RELOJES
Hace estas ofertas excepcionales como un homenaje a FIESTAS PATRIAS
(Aproveche estas ofertas sólo por fiestas)
Av. O'Higgins 1017 — Av. O'Higgins 1153

(A la página 7 — Columna 8)

Mario Pérez, está siendo sometido a tratamiento contra la rabia, ya que la mordedura no alcanzó los efectos que produjo en el infeliz Julio Ramírez, que fué sepultado, ante la consternación de sus padres, hace 3 días.

DRAMATICOS LLAMADOS.— El caso del campesino José Zúñiga Muñoz reviste contornos dramáticos.

Fué mordido por un perro en el fondo "El Carmen" de Talagante, en donde trabajaba, hace seis días. Inmediatamente de conocido el caso, Sanidad sacrificó el animal, comprobando que estaba atacado de la terrible enfermedad. Se aconsejó a Zúñiga que se some-

(A la página 7 — Columna 5)

EL SENADO LA DESPACHO POR GRAN MAYORIA

La Cámara deberá tratarla, ahora

Por 18 votos a favor, 3 en contra, 1 abstención y 2 pareos aprobó ayer el Senado, en sesión extraordinaria y luego de eximirlo del trámite de Comisión, el mensaje del Presidente de la República, que concede amnistía general a las personas condenadas o que estén procesadas por los delitos previstos y penados por la ley de Defensa de la Democracia, y por el decreto con fuerza de ley N° 425, de 25 de diciembre de 1925, sobre Abusos de Publicidad, y por los delitos que hayan sido cometidos hasta el 3 de septiembre en curso.

A petición del senador Allende, se exime el mensaje del trámite de Comisión. En la discusión general, hablaron los señores Marín, Opazo y Allende. Cerrado el debate, se vota primero en general y en particular el proyecto, sin perjuicio de las indicaciones que se formularon y que se votaron posteriormente.

En seguida, se aprueban diversas indicaciones que tienden a ampliar esta amnistía.

No se admite a votación una indicación de los señores Martínez, don Julio Martínez, don Carlos Alberto y otros señores Senadores para reincorporar a los obreros ferroviarios, que a virtud de la amnistía quedan habilitados, a la Empresa en los cargos que ocupaban con anterioridad.

También se aprueba una indicación del señor Durán para conceder amnistía a los infractores a la ley de Recrutamiento y de Servicio Militar Obligatorio, para los nacidos hasta el 31 de diciembre de 1921.

TEXTO DEFINITIVO DEL PROYECTO

El texto definitivo del proyecto, que conocerá ahora la Cámara de Diputados, es el siguiente:

"Artículo 1.o— Concedése amnistía general a todas las personas que hubieren sido condenadas o se encontraren sometidas a proceso por los Tribunales de Justicia de la República, por los delitos previstos y penados por la ley N° 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado, por la ley N° 8.987, de 3 de septiembre de 1948, de Defensa Permanente de la Democracia, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto del Ministerio del Interior N° 5.839, de 30 del mes y año, y por el decreto con fuerza de ley N° 425, de 26 de marzo de 1925, sobre Abusos de Publicidad, que hayan sido cometidos hasta el día 3 de septiembre de 1952.

Concedése, igualmente, amnistía a las personas afectadas por denuncias o querellas relacionadas con los delitos indicados en el inciso anterior.

Artículo 2.o— El beneficio de amnistía concedido por el artículo anterior se aplicará también a aquellas personas condenadas o actualmente procesadas por delitos cometidos durante los últimos seis años con ocasión de paros o de huelga, con excepción de los delitos de homicidio o contra la propiedad privada.

Concedése, igualmente, amnistía en favor de los infractores de las leyes vigentes sobre Recrutamiento del Ejército, Armada y Aviación.

A esa amnistía solo podrán acceder los nacidos entre el 1.º de enero de 1925 y el 31 de diciembre de 1931, que se presenten a las Oficinas de Recruitamiento dentro del año siguiente a la fecha de promulgación de esta ley y paguen una multa no inferior a cincuenta pesos ni mayor de quinientos pesos, en las condiciones que determine el Reglamento que

izca el Pabellón Nacional en el mastil de no más de 120 cm. de altura, que será cumplida por los cadetes de la Escuela Militar.

DESFILÉ DE LAS TROPAS.— El desfile de las unidades se hará en el siguiente orden:

Banda Instrumental de la Escuela Militar;

La Escuela Superior de Homenaje N° 1, "República de Guatemala", conmemora hoy, a las 10.30 horas, en su local de San Ignacio 196, el aniversario patrio de Guatemala.

candidata triunfante competirá en la elección de reina de la

Fiesta de los Estudiantes.



YVONNE DE CARLO EN MEXICO.— MEXICO.— La actriz de cine Yvonne De Carlo, entra a un arroyo en un lugar pintoresco cercano a la frontera de México con Estados Unidos. Anduvo por estos parajes buscando escenarios para la película "Sombrero", que se está filmando en México.— (Foto UNITED PRESS).

Revista "Preparatoria se efectuará a las 15 horas

Jefe de las Fuerzas y su Cuartel General. Primer Escalón.— Al mando del general don José Luis Gálvez e integrado por los siguientes establecimientos:

Escuela Militar; Escuela de Infantería; Escuela de Ingenieros Militares; Escuela de Telecomunicaciones.

Segundo Escalón.— Formado por un escuadrón terrestre de la Fuerza Aérea de Chile, al mando del Comandante de Grupo señor Alfredo Fernández. Desfilarán las unidades que se indican.

Escuela de Aviación; Compañía de Paracaidistas;

Escuela de Especialidades; Regimiento de Artillería Antiaérea.

Tercer Escalón.— Al mando del general señor Ernesto Medina Parker y constituido por las unidades que se mencionan:

Regimiento de Infantería "Bueno"; Regimiento de Artillería "Tacna"; Batallón Motorizado de Arsenales de Guerra;

Batallón de Servicios N° 2.

Cuarto Escalón.— Al mando del coronel señor Héctor Baeza, y con las siguientes unidades:

Regimiento "Casadores"; Grupo de Artillería "Matuama".

El Consejo Nacional de Comercio Exterior ha autorizado la cantidad de 400.000 dólares para que la Empresa de Ferrocarriles del Estado importe repuestos de maquinaria desde Estados Unidos.

SERVICIO DE AUTOS DE EMERGENCIA A LA SERENA, ORGANIZARON

Ayer se inauguró un servicio de emergencia de automóviles hasta La Serena, para aquellos viajeros que no pueden utilizar los aviones de la LAN, por la huelga, tienen urgencia para dirigirse al norte.

Hoy saldrán dos vehículos, uno a las 5 horas y otro a las 14. El viaje demora diez horas.

Este servicio ha sido establecido por la Organización Gres, que atiende en Anwand 312, Oficina 618, teléfono 56224.

FIESTAS PATRIAS en CARTAGENA

4 DIAS TODO INCLUIDO \$ 1.500.-

PASE UN FELIZ DIECIOCHO CON "TURECO"

Miércoles especial, desayuno, almuerzo, once y comida. Hotel "La Bahía"; propinas incluidas, piezas con baño privado.

Salida dia 18 a las 7 A.M. Regreso, dia 21, a las 20 horas.

RESERVAS DE ASIENTOS: Salvador Santucho 2150 y Pasaje Agustín Edwards, Local 367, Fono 66308 - 81269.

Notas de la gran ciudad

DELINCUENTE FUE MUERTO EN DUELO TÍPICO DEL HAMPA

El espíritu inquieto y aventurero del chileno está reflejado como nadie en Lupeiro Olivares, suplemento cantor, mecánico y viajero. Mientras vocaba "Los Ultimas Noticias" y "Las Últimas Noticias" por la catedral, hace veinticinco años, el maestro René, su cliente, le descubrió en su voz bien timbrada a un futuro tenor lírico. A su instancia, recibió clases nocturnas en el Conservatorio, y allí su crítica callejera quedaron convencidas en suaves modulaciones que le dieron fama de cotizado cantor. Después de algunas actuaciones en teatros santiaguinos, su espíritu aventurero lo llevó al Perú, donde su voz y su alma de canillita contribuyeron a organizar el gremio de suplementos del país hermano. Volvió a su patria y parió de nuevo, este vez a Argentina. Despues de cantar y compartir la vida de los canillitas argentinos, regresó nuevamente, y desde hace quince días, un puesto de diarios de la calle Moneda con Bandera es el escenario en que Olivares canta a los santiaguinos los nombres de los otros diarios y los suplementos periódicos y revistas de la Gran Ciudad, al mismo tiempo que se pone al día en su repertorio de canciones, grabando "El Lasso", con un conjunto chileno.

UNA dulce fruta al alcanzar de la mano de todos los santiaguinos es, sin embargo, ignorada por la gran mayoría. La más popular más digna del Parque Forestal se positan en los verdes prados unos pequeños dátiles cuya carne son saborosos los jardines del Parque. A pesar de el clima de nuestra ciudad no ha permitido que la fruta alcance el tamaño ni la consistencia del tropical original, no ha perdido su característica albaranada lo que ha llevado a los ciudadanos a comer el fruto para ellos. En contraste con el género humano, la frutal generosidad no es inherente a la juventud. Sólo las palmeras que han pasado la cincuentena producen los dátiles que añaden a la calidad estética del elegante árbol un valor comestible.

V. G. G.

INAUGURAN LOCAL DE EXTENSION CULTURAL

Con asistencia del Ministro de Educación señor Luis David Cruz Camayo, se inauguró ayer a las 11:30 horas el nuevo local del Departamento de Extensión Cultural en Huérfanos 1117, tercer piso. El acto cuenta con la actuación del Teatro Experimental, interpretaciones al piano, de Ravel y Stravinsky, por Hermínio Rascagni, y del Instituto de Extensión Musical en un Cuarteto de Debussy. Además, Clara Oyne la cantará tres canciones de Guastavino.

Al mismo tiempo se inauguró la Sala de Arte con una exposición de los Premios de Honor, organizada por el Instituto de Extensión de Artes Plásticas.

BELLEZA Y VIGOR CON BANOS DE VAPOR "SALUD"
Con termo eléctrico
Plegable, portátil y de fácil manejo.
CARLOS RECINE M.
Merced 748 — Fono 3386
ENVIOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO

Las Confecciones de Barayón

SON perfectas por las telas..
perfectas por los modelos
perfectas por el precio
porque están escogidas por mano de Sastre!

Durante 30 años no hemos hecho otra cosa que vender elegancia. Imagínese si sabremos o no aconsejarle lo más conveniente para Ud.

perfectas

LAS CASAS INICIAN SU DEFENSA. — Las firmas Chile Tur, y La Universal encendaron al abogado señor Rodolfo Borzutzky la defensa de sus intereses. Por estimar que la resolución ju-

DUVETINA PARA ABRIGO Y 3/4 1.45 ANCHO — \$ 240.— CHALECOS SENORA \$ 125.—
Gran surtido en lana MAGNOLIA y JAZMIN para fabricantes de tejidos UNIVERSAL
TEXTIL LTDA. AV. IRARRAZAVAL 449 SANTIAGO - FONO 41663

Barayón Huertas 1055

Cayó en Santiago el asaltante N.º 2 de "Los Estanques"

NUEVE DIAS DE MISTERIO RODEAN EL "CASO MAINZ"

PINTORESCAS AVENTURAS DE LOS LADRONES

ESTA PROFUGO EL "TERCER HOMBRE"

En un bar de la calle Bandera, fue detenido en la madrugada de ayer el asaltante N.º 2 de la lujosa mansión de Los Estanques. Se llamaba Julio Gutiérrez Palma, de 22 años, y correspondía al personaje que las víctimas habían identificado como "el chico de la cara de roto". Faltó un tercero y último delincuente, de apellido Yáñez, que según los antecedentes resultó huir a Perú. El chico se apresuró a emprender la fuga al sur del país. Entre tanto, Leomundo Salinas Verdugo, principal cerebro del asalto, y que huyó a Concepción en el auto robado, abandonó a sus cómplices, será traído posiblemente hoy a la cárcel.

ACTO ARTISTICO HABRA HOY EN EL ANEXO DE CARCEL

Los réclamos en el Anexo de la Cárcel de Santiago, bajo la dirección de la jefatura del establecimiento, realizarán este tarde un acto patriótico-artístico, al cual han prestado su gentil cooperación elementos destacados de la radio y del teatro, como Margarita Salva, Federico Lonras, Richard Robertson, Kika, Armando Bonanno, Eduardo Calixto y su compañía, embajada de Emisora Nuevo Mundo, de Radio del Pacifico de Coquimbo, y una delegación especial del sindicato de Si-Proarte, que dirige Arturo Gatica.

Darán realce a este acto, la presencia de la señora Ministra de Justicia, Intendente de Santiago, Alcalde de Santiago, Director General de Prisiones y altos jefes de los servicios de Prisiones y el Orfeón de Carabineros.

Confirmada declaratoria de reo de falso dentista

Por ejercicio ilegal de la odontología, el Primer Juzgado del Crimen de Santiago encargó a Pablo Brisoni Lombardi, que desde hace más de 25 años es jefe del servicio para ellos. En contraste con el género humano, la frutal generosidad no es inherente a la juventud. Sólo las palmeras que han pasado la cincuentena producen los dátiles que añaden a la calidad estética del elegante árbol un valor comestible.

En su confesión en Investigaciones manifestó que efectivamente había sido Salinas el cerebro de la aventura.

—En una fuente de soda en General Mackenna con Feinman, llamada "La Justicia" nos contaron la semana pasada...

"ME ENAMORE DE MI VICTIMA". — Esta sorprendente declaración hizo a la policía Julio Gutiérrez Palma, el asaltante N.º 2 de la lujosa mansión de Los Estanques, que fue arrestado ayer en la madrugada por la policía. Solo queda un prófugo, un tercero personaje que se llama Yáñez y que, según los antecedentes policiales, emprendió la fuga al sur del país.

La fuente de soda estaba a

cómprile. Cuando Salinas partió media cuadra del propio cuartel policial y de la cárcel, y no era el lugar más indicado para planear un asalto.

Otro detalle pintoresco: uno de los ladrones robó a su propio

complot. Cuando Salinas partió en el auto, le pidió su reloj prestado a Gutiérrez. Pues bien; además de dejarlo abandonado, el "cerebro" de los asaltantes de Los Estanques le robó a uno de sus secuaces.

ro vendría a ser una especie revindicable y podrían ser desposejados de sumas considerables en cualquier instante, sin que existiera método alguno para prever tales eventos. De lo anterior, el juez al oficio de Borzutzky, que la noche del Juzgado era ilegal y esos billetes debían ser entregados a las casas de cambio. Apelada la resolución del Juzgado, que fue denegatoria, entró a conocer del asunto la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, ante la cual alegó por las casas de cambio el mencionado profesional y por el asaltado el abogado señor Enrique Corvalán Cortez. El señor Corvalán sostiene que los billetes seían entregados a su cliente, y el juez, que las casas de cambio habían comprado dólares robados, Borzutzky, inde-

tando algo para constatar si la persona que acudió a su local a cambiarse es o no legítimo tenedor o dueño, que el magistrado no había observado las reglas de procedimiento.

La querella volvió, intertanto, al Tercer Juzgado, donde se han

biampliado otros juicios contra los asaltantes del venezolano. En esos días se hizo parte de la causa Exprimir.

El dictamen del Tercer Juzgado determinó que debían ser devueltos los dólares a las casas de cambio. Apelado, la Segunda Sala de la Corte confirmó

el principio fundamental de la defensa que "si llegara a ratificarse la teoría del Primer Juzgado del Crimen, las casas de cambio, como el comercio en general, quedarían en una muy grave situación, ya que el dñe-

ro vendría a ser una especie revindicable y podrían ser desposejados de sumas considerables en cualquier instante, sin que existiera método alguno para prever tales eventos. De lo anterior, el juez al oficio de Borzutzky, que la noche del Juzgado era ilegal y esos billetes debían ser entregados a las casas de cambio. Apelada la resolución del Juzgado, que fue denegatoria, entró a conocer del asunto la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, ante la cual alegó por las casas de cambio el mencionado profesional y por el asaltado el abogado señor Enrique Corvalán Cortez. El señor Corvalán sostiene que los billetes seían entregados a su cliente, y el juez, que las casas de cambio habían comprado dólares robados, Borzutzky, inde-

tando algo para constatar si la persona que acudió a su local a cambiarse es o no legítimo tenedor o dueño, que el magistrado no había observado las reglas de procedimiento.

La querella volvió, intertanto,

al Tercer Juzgado, donde se han

biampliado otros juicios contra los asaltantes del venezolano. En esos días se hizo parte de la causa Exprimir.

El dictamen del Tercer Juzgado determinó que debían ser devueltos los dólares a las casas de cambio. Apelado, la Segunda

Sala de la Corte confirmó

el principio fundamental de la defensa que "si llegara a ratificarse la teoría del Primer Juzgado del Crimen, las casas de cambio, como el comercio en general, quedarían en una muy

grave situación, ya que el dñe-

ro vendría a ser una especie revindicable y podrían ser desposejados de sumas considerables en cualquier instante, sin que existiera método alguno para prever tales eventos. De lo anterior, el juez al oficio de Borzutzky, que la noche del Juzgado era ilegal y esos billetes debían ser entregados a las casas de cambio. Apelada la resolución del Juzgado, que fue denegatoria, entró a conocer del asunto la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, ante la cual alegó por las casas de cambio el mencionado profesional y por el asaltado el abogado señor Enrique Corvalán Cortez. El señor Corvalán sostiene que los billetes seían entregados a su cliente, y el juez, que las casas de cambio habían comprado dólares robados, Borzutzky, inde-

tando algo para constatar si la persona que acudió a su local a cambiarse es o no legítimo tenedor o dueño, que el magistrado no había observado las reglas de procedimiento.

La querella volvió, intertanto,

al Tercer Juzgado, donde se han

biampliado otros juicios contra los asaltantes del venezolano. En esos días se hizo parte de la causa Exprimir.

El dictamen del Tercer Juzgado determinó que debían ser devueltos los dólares a las casas de cambio. Apelado, la Segunda

Sala de la Corte confirmó

el principio fundamental de la defensa que "si llegara a ratificarse la teoría del Primer Juzgado del Crimen, las casas de cambio, como el comercio en general, quedarían en una muy

grave situación, ya que el dñe-

ro vendría a ser una especie revindicable y podrían ser desposejados de sumas considerables en cualquier instante, sin que existiera método alguno para prever tales eventos. De lo anterior, el juez al oficio de Borzutzky, que la noche del Juzgado era ilegal y esos billetes debían ser entregados a las casas de cambio. Apelada la resolución del Juzgado, que fue denegatoria, entró a conocer del asunto la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, ante la cual alegó por las casas de cambio el mencionado profesional y por el asaltado el abogado señor Enrique Corvalán Cortez. El señor Corvalán sostiene que los billetes seían entregados a su cliente, y el juez, que las casas de cambio habían comprado dólares robados, Borzutzky, inde-

tando algo para constatar si la persona que acudió a su local a cambiarse es o no legítimo tenedor o dueño, que el magistrado no había observado las reglas de procedimiento.

La querella volvió, intertanto,

al Tercer Juzgado, donde se han

biampliado otros juicios contra los asaltantes del venezolano. En esos días se hizo parte de la causa Exprimir.

El dictamen del Tercer Juzgado determinó que debían ser devueltos los dólares a las casas de cambio. Apelado, la Segunda

Sala de la Corte confirmó

el principio fundamental de la defensa que "si llegara a ratificarse la teoría del Primer Juzgado del Crimen, las casas de cambio, como el comercio en general, quedarían en una muy

grave situación, ya que el dñe-

ro vendría a ser una especie revindicable y podrían ser desposejados de sumas considerables en cualquier instante, sin que existiera método alguno para prever tales eventos. De lo anterior, el juez al oficio de Borzutzky, que la noche del Juzgado era ilegal y esos billetes debían ser entregados a las casas de cambio. Apelada la resolución del Juzgado, que fue denegatoria, entró a conocer del asunto la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, ante la cual alegó por las casas de cambio el mencionado profesional y por el asaltado el abogado señor Enrique Corvalán Cortez. El señor Corvalán sostiene que los billetes seían entregados a su cliente, y el juez, que las casas de cambio habían comprado dólares robados, Borzutzky, inde-

tando algo para constatar si la persona que acudió a su local a cambiarse es o no legítimo tenedor o dueño, que el magistrado no había observado las reglas de procedimiento.

La querella volvió, intertanto,

al Tercer Juzgado, donde se han

biampliado otros juicios contra los asaltantes del venezolano. En esos días se hizo parte de la causa Exprimir.

El dictamen del Tercer Juzgado determinó que debían ser devueltos los dólares a las casas de cambio. Apelado, la Segunda

Sala de la Corte confirmó

el principio fundamental de la defensa que "si llegara a ratificarse la teoría del Primer Juzgado del Crimen, las casas de cambio, como el comercio en general, quedarían en una muy

grave situación, ya que el dñe-

ro vendría a ser una especie revindicable y podrían ser desposejados de sumas considerables en cualquier instante, sin que existiera método alguno para prever tales eventos. De lo anterior, el juez al oficio de Borzutzky, que la noche del Juzgado era ilegal y esos billetes debían ser entregados a las casas de cambio. Apelada la resolución del Juzgado, que fue denegatoria, entró a conocer del asunto la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, ante la cual alegó por las casas de cambio el mencionado profesional y por el asaltado el abogado señor Enrique Corvalán Cortez. El señor Corvalán sostiene que los billetes seían entregados a su cliente, y el juez, que las casas de cambio habían comprado dólares robados, Borzutzky, inde-

tando algo para constatar si la persona que acudió a su local a cambiarse es o no legítimo tenedor o dueño, que el magistrado no había observado las reglas de procedimiento.

La querella volvió, intertanto,

al Tercer Juzgado, donde se han

biampliado otros juicios contra los asaltantes del venezolano. En esos días se hizo parte de la causa Exprimir.

El dictamen del Tercer Juzgado determinó que debían ser devueltos los dólares a las casas de cambio. Apelado, la Segunda

Sala de la Corte confirmó

el principio fundamental de la defensa que "si llegara a ratificarse la teoría del Primer Juzgado del Crimen, las casas de cambio, como el comercio en general, quedarían en una muy

grave situación, ya que el dñe-

ro vendría a ser una especie revindicable y podrían ser desposejados de sumas considerables en cualquier instante, sin que existiera método alguno para prever tales eventos. De lo anterior, el juez al oficio de Borzutzky, que la noche del Juzgado era ilegal y esos billetes debían ser entregados a las casas de cambio. Apelada la resolución del Juzgado, que fue denegatoria, entró a conocer del asunto la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, ante la cual alegó por las casas de cambio el mencionado profesional y por el asaltado el abogado señor Enrique Corvalán Cortez. El señor Corvalán sostiene que los billetes seían entregados a su cliente, y el juez, que las casas de cambio habían comprado dólares robados, Borzutzky, inde-

tando algo para constatar si la persona que acudió a su local a cambiarse es o no legítimo tenedor o dueño, que el magistrado no había observado las reglas de procedimiento.

La querella volvió, intertanto,

al Tercer Juzgado, donde se han

biampliado otros juicios contra los asaltantes del venezolano. En esos días se hizo parte de la causa Exprimir.

El dictamen del Tercer Juzgado determinó que debían ser devueltos los dólares a las casas de cambio. Apelado, la Segunda

Sala de la Corte confirmó

que dirige el maestro Daniel F. MUÑOZ RODRIGUEZ. "Santa Cecilia" RETRETA EN LA PLAZA. "F. MUÑOZ RODRIGUEZ" de "11.o de Línea", marcha, de Areste D. Alo; "Barbero de Se- villa", obertura, de Rossini; Fantasía de la ópera "Aida", de Verdi; "Mi querencia", tonada; "El alma en los labios", pasillo, de Fco. Paredes; "Gallito", pasodoble, de D. López.

Ultimos días!
DE LA
Gran Liquidación
DE CAMISAS
TOTAL DE LA EXISTENCIA DE CAMISAS,
MOTIVADA POR EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTRA
PROPIA FABRICA
con maquinaria recientemente recibida de Alemania.
Camisas en fina popelina, importada y nacional

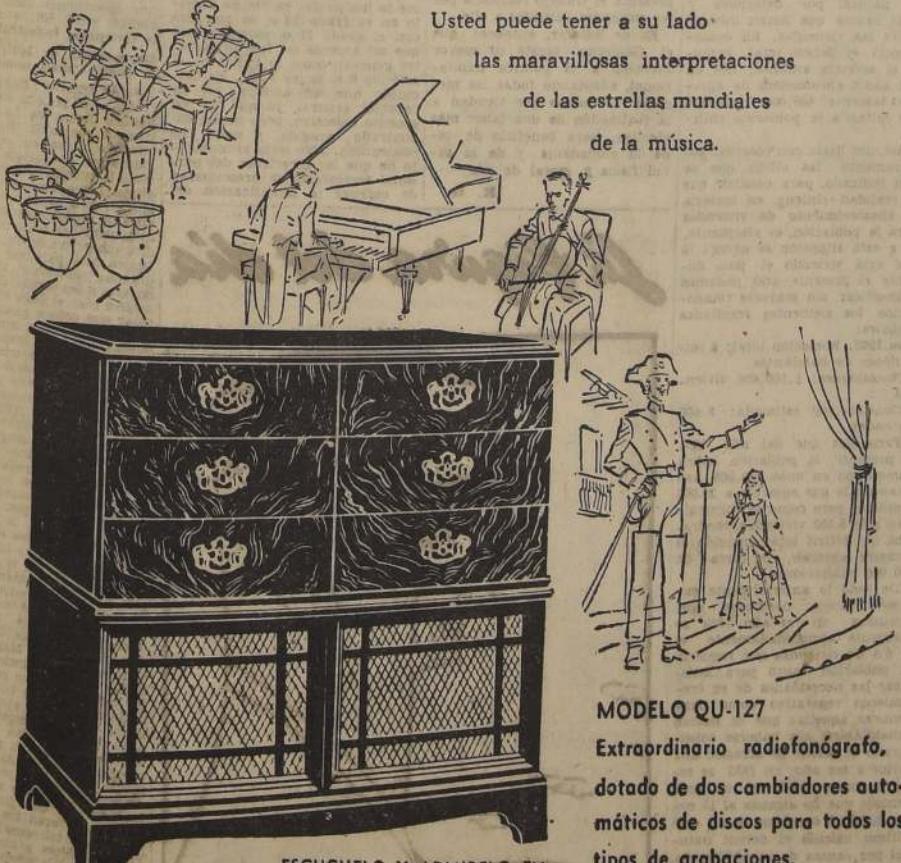
CAMISA vestir, tela importada rayada, procedencia española, cuello blando con repuestos, C. 3552; valía \$595.00, rebajada a	\$ 520.00
CAMISA vestir, tela importada un color, procedencia americana, cuello blando; colores blanco, crema, celeste, perla; C. 3578; valía \$ 560.00, rebajada a	\$ 490.00
CAMISA vestir, tela importada, procedencia japonesa, únicamente blanco; cuello Flex. Control 3525, valía \$ 680.00, rebajada a	\$ 590.00
CAMISA vestir rayada, tela importada, procedencia española, cuello aparte; Control 3434, valía \$ 595.00 rebajada a	\$ 520.00
CAMISA sport, manga larga, tela nacional, rayado escocés, Control 3788; valía \$ 360.00, rebajada a	\$ 315.00
CAMISA sport, media manga cuadrillé nacional; Control 3597; valía \$ 450.00, rebajada a	\$ 390.00
CAMISA vestir, hombre, tela nacional especial, colores blanco, crema, perla, celeste. Nos 35 al 44. Con repuestos; C. 3809 y 3810, solamente	\$ 235.00

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE EMPLEADOS PARTICULARES LTDA.

SANTO DOMINGO ESQ. TEATINOS

Ellos actuarán para Usted...

Usted puede tener a su lado:
las maravillosas interpretaciones
de las estrellas mundiales
de la música.



ESCUCHELO Y ADMIRELO EN
CUALQUIER LOCAL DE UN DISTRIBUIDOR.

RCA Victor

M. R.

MODELO QU-127
Extraordinario radiofógrafo,
dotado de dos cambiadores auto-
máticos de discos para todos los
tipos de grabaciones.

Circuito superheterodino de 7
tubos. Onda larga y onda corta,
con bandas espaciadas.

LUXOSO GABINETE TIPO CON-
SOLO, ESTILO INGLÉS.



HOY HACE 24 AÑOS QUE PANAGRA HIZO SU PRIMER VUELO

Hoy se cumple el 24.o aniversario del primer vuelo efectuado por la Panagra, de Lima a Talara, Perú, en un pequeño monoplaza modelo P-1. Hoy esta línea aérea opera una red de 7.269 millas, las que abarcan a ocho países sudamericanos. Durante el año pasado recorrió 137.102.000 pasajeros-millas.

Uno de los principales progresos realizados por la Panagra durante este nuevo año de vida fue la inauguración de un servicio de turismo entre Estados Unidos y Buenos Aires, llamado "El Pacífico", el que es atendido con aviones DC-6B con capacidad para 70 pasajeros. También ha establecido tarifas de excursión, con el objeto de fomentar el turismo hacia nuestros países, las que, por primera vez en la historia, son más bajas que las similares a Europa. Esto hace prever una corriente turística en continuo aumento, la que puede convertir la próxima temporada en la de mayor afluencia de turistas hacia Sud América.

Esta prestigiosa línea aérea ha recibido nuevamente el Premio Anual de Seguridad, por haber volado un total de 6 millones 176 mil 381 millas sin un accidente o fatalidad ocurrido a los pasajeros ni tripulantes. Panagra, desde su fundación, hace venticinco años, ha volado la astronómica suma de 1.200.000.000 de millas con sus diversas flotas de aviones.

CONCIERTO HABRA EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES, HOY

Hoy a las 18.30 horas, en la Escuela de Bellas Artes, se efectuará un concierto de la Orquesta del Conservatorio Nacional de Música, la que será dirigida por Víctor Tevah. Interpretarán piezas de Corelli, Haendel, Grieg y de Hindemith.

Sesión extraordinaria de la Municipalidad, hoy

Con el objeto de estudiar y resolver todo lo relacionado con el financiamiento de las festividades patrias, la Municipalidad celebrará hoy sesión extraordinaria, de 11 a 12 horas.

Este año, el programa municipal alcanzará a un costo de un millón de pesos, el más alto presupuesto consultado en la historia de esta celebración.

VENDO

Por enfermedad de su dueño, vendo de ocasión un negocio muy central de

"PAQUETERIA Y LIBRERIA"

con ventas al por Mayor y Menor, y muy acreditado en la Zona ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins 632, en la ciudad de SAN FERNANDO. Este negocio tiene una venta superior a \$ 30.000 diarios. Se hace el trámite del local comercial y las mercaderías existentes se darán al costo, según facturas.

LUIS SILVA CODOVA

PROPIEDADES
Sección Casas Comerciales.
Oficina: Quecheregas 1014. Teléfono 265 — Casilla 87
SAN FERNANDO

LA NACION.—Sábado 13 de septiembre 1952—3

Entrará en servicio la carbonera de Marruecos

Está próxima a entrar en funciones la primera de las dos carboneras que se construyen en Marruecos con el fin de asegurar el consumo de carbón de la ciudad de Santiago en caso de emergencia.

Esta carbonera tiene una capacidad de 50.000 toneladas y el carbón será almacenado bajo agua, con el fin de evitar los peligros de combustión espontánea y la pérdida de sus condiciones caloríficas. Este stock así almacenado asegura la provisión de este combustible para la ciudad y sus alrededores por espacio de un mes.

La segunda parte de este plan de construcciones consulta otra carbonera de iguales características, con lo que se aumenta el período de abastecimiento a dos meses.

Cuando la obra se encuentre totalmente terminada, se contará con elementos mecanizados para movilizar el carbón en forma rápida, evitando su desmenazamiento y las pérdidas consiguientes. Los carros de ferrocarril serán cargados automáticamente por tolvas y buzones especiales.

El costo total de esta obra ascenderá a la suma de \$ 60.000.000.

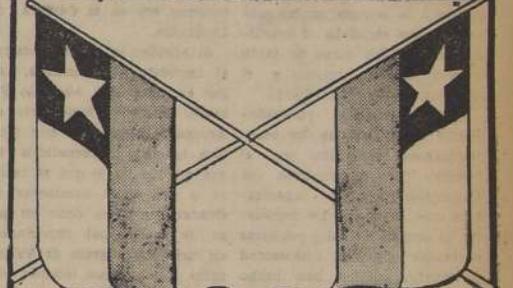
LA CORFO DISCUTIRA HOY UNA GRATIFICACION AL PERSONAL

La Corporación de Fomento de la Producción ha sido citada a sesión extraordinaria para hoy con el objeto de discutir la póliza del personal de que se conceda una mes de sueldo de gratificación extraordinaria que ayer quedó pendiente debido a que se produjo un empate en la decisión de los miembros del Consejo.

Es interesante señalar a este respecto que el personal de la Corfo, al cual se atribuye los más elevados sueldos, recibió hace 15 días, con motivo del reajuste de planta, ordenado por la ley 10.343, un aumento equivalente a un grado sobre los actuales, y a un 25% de los sueldos originales, lo cual representa, evidentemente, un aumento cercano al sesenta por

ciento. En las discusiones originadas ayer hubo dos planteamientos definidos. El de conceder la gratificación y el de rechazarla. Los consejeros que adoptaron

esta situación se ha prestado a comentarios en diversos circulos y las impresiones recogidas insinúan que no es consecuente la actitud de algunos consejeros que hace algunos días hablaban de medidas económicas para detener el proceso inflacionista y ahora, variando su anterior posición, patrocinan tal gratificación sin importarles la inflación a la que en tantas formas se refirieron.



MASTILES DE BANDERAS Tornería "El Cóndor"

Córdoba 1380 — Teléfono 89778

Suc. JULIO TIXIER

CONFECCIONES Primaverales PARA NIÑOS Y JÓVENES CASA AL PRECIO FIJO



TRAJECITO, modelo holandés, confeccionado en finas telas de lana, colores apropiados para niños de 2 a 6 años. Para 3 años

\$ 490.-

TRAJECITO abotonado, lindo modelito en nido de abeja de seda, colores blanco, marfil, petróleo y beige, 2 a 6 años. Lana 2 años

\$ 590.-

TRAJE sport francés en finas telas de lana, colores blanco, beige y arena, 4 a 7 años. Para 3 años

\$ 940.-

TRAJE Luis XV en finas telas de lana, con chalequito, modelo elegante para fiestas, 2 a 6 años. Para 2 años

\$ 750.-

TRAJE casimir para lana, pantalón corto de forro muy fino confección, colores surtidos, 6 a 14 años. Para 5 años

\$ 830.-

TRAJE palm-beach tipo zamburina, todo forrado en seda, colores blanco, azul piedra, gris y beige, 5 a 14 años. Para 5 años

\$ 1.550.-

CHAQUETAS sport en "Harris Tweed", muy prácticas y de gran moda, 6 a 14 años. Para 6 años

\$ 630.-

CAMPERAS cotelé español, articulado muy práctico, con forro tornasol y cierre elástico, 4 a 14 años. Para cuatro años

\$ 690.-

PANTALONES cortos casimir, forrado enteramente, 4 a 14 años. Para 4 años

\$ 190.-

PANTALONES largos, casimir, 10 a 18 años. Para 10 años

\$ 620.-

VESTIDITOS para niñas, variadísima surtido de telas, colores y modelos recién recibidos para la estación de primavera, 2 a 14 años. Desde

\$ 580.-

TRAJE en fino casimir semi pelado, colores café y gris, en fantasías de novedad, corte y confección esmerados, para jóvenes de 14 a 20 años

\$ 1.750.-

TRAJE en fino casimir pelado, colores café y gris, en fantasías de novedad, corte y confección esmerados, para jóvenes de 14 a 20 años

\$ 2.950.-

ROPA INTERIOR para niñas, de la aramada marca "Capido", surtido completo en bombachas, combinaciones, camisones, etc.

CASA AL PRECIO FIJO ESTADO 276 AL 278 - FONO 33794

Publicidad R. Lillo

4—Sábado 13 de septiembre 1952

LA NACION

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1815.—AGUSTINAS 1289.—TELEFONO 4222.—Casta 81-D—Nº 12,701—Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTÉZ FONSECA—Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.—Consejeros: BOLIVAR, APARICIO, JULIO RIVERA, JOSÉ GARCÍA, ALFREDO ALVAREZ, ALFREDO ALVAREZ.—Subdirectores: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Información: WILFRINO ESPINOSA.—Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.—Representantes para EE.UU.: CANADA: THE N. D. FILIPPI CO. S. A.—TIFFANY AVENUE, NEW YORK, N. Y.—Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION.—Servicio Fotográfico Extranjero: ACME.—Agentes y Correspondientes en todas las ciudades: Unidad de 1.000 pesos mensuales cada uno; tres meses: \$ 3.000.—Valor del ejemplar del día: \$ 4.—Ejemplares atrasados: \$ 8.—

Santiago de Chile, sábado 13 de septiembre de 1952

UN TRIUNFO DE VALPARAISO Y DEL PAIS

La unanimidad de la Cámara de Diputados prestó su aprobación al proyecto de ley que considera como erogación el impuesto al consumo de la benzina, en las provincias de Valparaíso y Aconcagua, y en los departamentos de Santiago, San Bernardo y Talagante de la provincia de Santiago, para los efectos del financiamiento de la construcción de los túneles en las cuestas de Lo Prado, Zapata y Chacabuco, y de otras obras camineras de indudable beneficio general.

La moción que en tal sentido presentó el diputado don Abelardo Pizarro refleja fielmente las aspiraciones expuestas por el "Centro para el progreso de Valparaíso", respetable entidad porteña, a cuya vigorosa campaña de adelanto regional hemos prestado decidida colaboración desde las columnas de este diario.

El proyecto de ley en referencia significa que el Estado deberá aportar el doble de la suma que se obtenga del impuesto a la benzina en las provincias que recibirán el beneficio de aquellas obras de tanto interés para el progreso y el bienestar de la colectividad.

Hemos señalado reiteradamente la justicia de los planteamientos formulados por el "Centro para el progreso de Valparaíso", por la organización que agrupa a los ingenieros de aquella ciudad y por otras entidades que, con acusadísimo y espíritu público, han hecho notar la urgencia de un mayor ascenso de Valparaíso y Santiago, a base de rectificar el trazado del camino que une a las dos más importantes ciudades del país.

Una política torpe, absurda, había postulado la solución de un problema, como el de la unidad económica de Santiago con

Familias felices

He aquí un tema de gran trascendencia, y de singular interés para el público en general, que el Comité de Experiencia en Asistencia de la Maternidad de la Organización Mundial de la Salud, estudia en un trabajo que se publica en la "Serie de Informes Técnicos" del citado organismo especializado de las Naciones Unidas.

Los cuidados de la maternidad, en su sentido más amplio, comienzan con las medidas encaminadas a fomentar la salud y el bienestar de los jóvenes de uno y de otro sexo que son potencialmente padres y madres en lo futuro, a fin de ayudar a prepararlos en forma debida para la vida de familia y a conocer el lugar que a ésta corresponde en la comunidad. También es parte de esta preparación el inclinarlos en el arte de ser padres y en los problemas que se relacionan con la esterilidad y la planificación familiar.

A las enseñanzas concretas sobre el arte de formar una familia, deben preceder las que proporcionen los padres, que darán respuestas sencillas y veraces a las preguntas que hace el niño. Esta enseñanza deberá ser de valor a menos que el niño posea un conocimiento exacto, aunque sea elemental de la fisiología humana, incluso de la fisiología del sexo, que deberá ser enseñada en la escuela antes de la pubertad. La enseñanza de la fisiología humana deberá formar parte del programa escolar de educación relacionado con la higiene.

Las escuelas deben disponer lo necesario para que los niños que hayan llegado a la pubertad puedan dirigirse sin reserva alguna al asesor médico para consultarle sobre estas materias. También deben darse facilidades para que los centros sanitarios aconsejen a los adolescentes que hayan pasado la edad escolar. A los jóvenes que vayan a casarse se les deberá proporcionar enseñanza más detallada y completa y se les darán, asimismo, consejos.

El uso indebidamente que se hace del término "educación sexual", contribuye a enturbiar lo que éste representa en realidad como parte esencial de la educación sanitaria, de la cual no debe separarse en ningún momento. La educación sexual, en su verdadero sentido, puede considerarse dividida en dos partes: la instrucción cabal sobre la fisiología del sexo, y la preparación para una conducta inspirada en un sentido de responsabilidad. El grado de este sentido de responsabilidad en la conducta de un individuo respecto a las materias relacionadas con el sexo es probablemente el mismo que el que muestra el propio individuo en las relaciones de su vida en

general.

Examinados todos estos factores, el comité es de opinión que se deberá prestar atención a la necesidad de hacer prácticas de descanso y dar instrucción para el empleo de aparatos para analgesia. Si estos aparatos son considerados convenientes, la instrucción para su empleo debe incluirse entre los consejos prenatales.

Dada la extensión de tan interesante informe del comité de expertos en Asistencia de la

1.000 pesos mensuales cada uno; tres meses: \$ 3.000.—Valor del ejemplar del día: \$ 4.—Ejemplares atrasados: \$ 8.—

Santiago de Chile, sábado 13 de septiembre de 1952

CARTA DE LONDRES

Dublín sin diarios

(De nuestro correspondiente especial. Esteban Salazar Chapelín.)

Desde hace ocho semanas Dublín está sin diarios y sin revistas, sin hojas parroquiales y sin prospectos de clase alguna. La razón de ello —el discreto lector lo habrá adivinado en seguida— es una

huelga. Una huelga de imprentas que traerá sordura y muerte a la ciudad entera, y ha propulsado por sus calles, por sus plazas, por sus parques y por sus hogares una suerte de vacío neumático solo comparable al existente más allá de la estafeta. Dublin es famoso por la longitud de sus huelgas. Hubo hace poco una huelga de albañiles que duró cinco meses; hubo al mismo tiempo una huelga de carpinteros de hotel que duró nueve meses; ha habido también una huelga de electricidad que duró diez meses! Por consiguiente, nadie puede prever ahora cuantos meses harán de pasar para que los dublinenses vuelvan a leer un diario... Siempre que hemos pasado la frontera —la fraterna entre la Irlanda del Norte o británica y la Irlanda del Sur o independiente— hemos tenido la cabal impresión de entrar en un mundo distinto del inglés y del galés, y del escocés. Belfast (en la Irlanda del Norte) es todavía como una próspera barriada de Glasgow. Dublin es cosa distinta: sus calles son más anchas de lo que suelen ser las calles de las ciudades británicas; sus oficinas de correos no están tan limpias, ni son tan nuevas como sus hermanas inglesas; su gente no lleva la chaqueta tan buenaropa como en Albion, y en todo se nota que no hay allí el riesgo económico del Imperio británico, riesgo que al fin y al cabo, como todas las irrigaciones de tipo monetario, tiende a presentar a la gente con más aseo, más bien vestida, más sonrosada, etc., etc.

Nada de ello quite atractivo a Dublin, sin duda alguna, una de las ciudades más finas, graciosas, simpáticas y espirituosas de estas islas y, en general, de Europa. Irlanda tiene un espíritu tan fuerte como original y creativo, y buena parte de lo que se llama —con justas razones, pues fué escrita en Inglaterra— literatura inglesa, Shaw, Joyce, Wilde, Swift, etc.— es literatura irlandesa. Si hacemos aquella distinción no es para disminuir a Irlanda frente a Inglaterra, sino para subrayar la diferencia entre ambas, y decir que en la última, normal, sin que nadie pueda adivinar todavía, dada la idiosincrasia del huelguista irlandés —y del patrono, irlandés asimismo—, el número de semanas, meses o años que pueda tener por delante.

E. S. Ch.

Londres, septiembre, 1952.

SEMANA ECONOMICA

REALIDAD SOBRE LA VIVIENDA EN NUESTRO PAIS

No es necesario, por cierto, recurrir a complicadas operaciones matemáticas, para constatar la falta enorme de viviendas que adolece nuestra población. Bastemos para ello mencionar algunas cifras que nos ha dado el censo efectuado en el año 1940, para comprender claramente el problema de fondo en materia habitacional, que revisó las cifras de gravidad en nuestro país, y no afora tener por delante.

E. S. Ch.

Londres, septiembre, 1952.

SEMANA ECONOMICA

REALIDAD SOBRE LA VIVIENDA EN NUESTRO PAIS

No es necesario, por cierto,

recurrir a complicadas operaciones matemáticas, para constatar la falta enorme de viviendas que adolece nuestra población. Bastemos para ello mencionar algunas cifras que nos ha dado el censo efectuado en el año 1940, para comprender claramente el problema de fondo en materia habitacional, que revisó las cifras de gravidad en nuestro país, y no afora tener por delante.

E. S. Ch.

Londres, septiembre, 1952.

SEMANA ECONOMICA

REALIDAD SOBRE LA VIVIENDA EN NUESTRO PAIS

No es necesario, por cierto,

deficit total, al año 50, asciende a 460.000 viviendas, es decir, al 42 % del total de habitaciones necesarias, en tanto que en 1940 faltaban en un porcentaje igual al 33 % de las necesarias.

No hemos tomado en cuenta, en las cifras anotadas para el año 1950, el déficit inaparente producido por deterioros, vetus y, en general, por necesidad de remoción.

En el año 1951 la población de nuestro país experimentó un aumento, por crecimiento vegetativo, de aproximadamente 120.000 habitantes; en consecuencia, aproximadamente 22.600 nuevas familias necesitaban 22.600 viviendas, en circunstancias que se ha calculado haberse construido durante 1951 no más de 3.000 viviendas a lo largo de todo el país. Tampoco tomamos en cuenta para el cálculo la cantidad del déficit existente en este año, el que se produce en forma natural por deterioros y otras causas que hacen inhabitables las viviendas. En consecuencia, el déficit total, en esa fecha igual a 70.000. Pero debemos tomar en cuenta que existe un porcentaje de renovación necesaria de las viviendas, en cualquier época, ya que se ha calculado que una casa de construcción y durabilidad medianas es habitable por un tiempo que fluctúa entre 80 y 100 años. Al respecto, la Caja de la Habitación, en su memoria del año 1950, al referirse a la cantidad de viviendas existentes en 1940 estimó que el 33 % de ellas (878.000), debía renovarse por su estado deficiente, lo que da un total aproximado de 288.000 viviendas deficientes. Si a esta cantidad le sumamos las 70.000 viviendas que constituyen déficit visible, tenemos que la falta real de viviendas en Chile asciende en 1940 a 359.000 habitaciones. En otras palabras, de cada diez familias, aproximadamente cuatro de ellas carecen de vivienda abastecida de las condiciones mínimas de salubridad.

Si hemos tomado en cuenta la situación de la vivienda en el año 1940 es porque deseamos observar la evolución que en esta materia de los sistemas de producción en Chile ha experimentado su país en diez años, es decir, hasta el año 1950, y desde luego, para verificar la positividad o la negatividad empleada por el Estado al ocuparse del problema habitacional.

Veamos, pues, lo que ocurrió en 1950.

Entre los años 1940 y 1950, la población chilena experimentó un aumento igual a 838.570 personas; en consecuencia, alrededor de 150.000 nuevas familias necesitaban viviendas en igual cantidad, en circunstancias que en el período que mencionamos se construyeron sólo 50.900 viviendas. De manera que si restamos del monto a que asciende el déficit visible, tenemos que la falta real de viviendas en Chile asciende en 1950 a 359.000 habitaciones. Necesidades: 1.100.000 viviendas. Construcción estimada: 5.500 viviendas.

Pensamos que del año 1951 al presente, la población habrá aumentado en unos 150.000 habitantes, lo que equivale a 20.000 familias; pero como se construirán sólo 5.500 viviendas, tendremos un déficit total, incluido el arrastre anterior, de cerca de 500.000 habitaciones.

De todo lo anteriormente expuesto puede deducirse que, mientras en el año 1940 se construyó aproximadamente el 20 % de viviendas que requería la población, tanto para satisfacer las necesidades de su crecimiento vegetativo como para renovar aquellas que se hacían inhabitables sin haberse considerado el déficit de arrastre anterior a ese año, en 1952 se estaría construyendo en un porcentaje que no alcanza al 15 %, sin haberse considerado en este último cálculo el déficit natural por causas de inhabilitación.

Puede deducirse también que, cada año que transcurra, producirá mayor cantidad de familias que carecen de la protección más elemental, cual es la habitación.

No hay duda, pues, que la política practicada por el Estado en la materia a que nos referimos ha carecido, lamentablemente, de la orientación fuerte y definida que todos, y en especial aquellos que se encuentran directamente afectados por el problema, habrían de-

se. No dudamos, desde luego, que el problema en sí se ve mayormente acentuado, dadas las características negativas y desfavorables que afecta a la economía nacional en todos sus rubros, pero creemos que es útil volver una y otra vez sobre esa angustiosa situación que agobia a miles de habitantes en nuestro país, y no solamente a los "pobres de soleminidad".

Dejaremos para otra oportunidad el análisis de la labor que ha correspondido desempeñar a los organismos gubernamentales, para conservar y defender, en tanto que la siga actuando como sucesor del Código Penal, su irreemplazable lugar de consideración y de prestigio. Le dedicaremos, sin embargo, la mayor parte de este número a la situación de la vivienda en la nación chilena. Es esta condición de país vigorosamente democrático la que ha favorecido el desarrollo de

se. No dudamos, desde luego,

deficit total, al año 50, asciende a 460.000 viviendas, es decir, al 42 % del total de habitaciones necesarias, en tanto que en 1940 faltaban en un porcentaje igual al 33 % de las necesarias.

No hemos tomado en cuenta, en las cifras anotadas para el año 1950, el déficit inaparente producido por deterioros, vetus y, en general, por necesidad de remoción.

En el año 1951 la población de

nuestro país experimentó un aumento, por crecimiento vegetativo, de aproximadamente 120.000 habitantes; en consecuencia, aproximadamente 22.600 nuevas familias necesitaban 22.600 viviendas, en circunstancias que se ha calculado haberse construido durante 1951 no más de 3.000 viviendas a lo largo de todo el país. Tampoco tomamos en cuenta para el cálculo la cantidad del déficit existente en este año, el que se produce en forma natural por deterioros y otras causas que hacen inhabitables las viviendas. En consecuencia, el déficit total, en esa fecha igual a 70.000. Pero debemos tomar en cuenta que existe un porcentaje de renovación necesaria de las viviendas, en cualquier época, ya que se ha calculado que una casa de construcción y durabilidad medianas es habitable por un tiempo que fluctúa entre 80 y 100 años. Al respecto, la Caja de la Habitación, en su memoria del año 1950, estimó que el 33 % de ellas (878.000), debía renovarse por su estado deficiente, lo que da un total aproximado de 288.000 viviendas deficientes. Si a esta cantidad le sumamos las 70.000 viviendas que constituyen déficit visible, tenemos que la falta real de viviendas en Chile asciende en 1950 a 359.000 habitaciones. Necesidades: 1.100.000 viviendas. Construcción estimada: 5.500 viviendas.

Pensamos que del año 1951 al presente, la población habrá aumentado en unos 150.000 habitantes, lo que equivale a 20.000 familias; pero como se construirán sólo 5.500 viviendas, tendremos un déficit total, incluido el arrastre anterior, de cerca de 500.000 habitaciones.

De todo lo anteriormente expuesto puede deducirse que, mientras en el año 1940 se construyó aproximadamente el 20 % de viviendas que requería la población, tanto para satisfacer las necesidades de su crecimiento vegetativo como para renovar aquellas que se hacían inhabitables sin haberse considerado el déficit de arrastre anterior a ese año, en 1952 se estaría construyendo en un porcentaje que no alcanza al 15 %, sin haberse considerado en este último cálculo el déficit natural por causas de inhabilitación.

Puede deducirse también que, cada año que transcurra, producirá mayor cantidad de familias que carecen de la protección más elemental, cual es la habitación.

No hay duda, pues, que la política practicada por el Estado en la materia a que nos referimos ha carecido, lamentablemente, de la orientación fuerte y definida que todos, y en especial aquellos que se encuentran directamente afectados por el problema, habrían de-

se. No dudamos, desde luego,

deficit total, al año 50, asciende a 460.000 viviendas, es decir, al 42 % del total de habitaciones necesarias, en tanto que en 1940 faltaban en un porcentaje igual al 33 % de las necesarias.

No hemos tomado en cuenta, en las cifras anotadas para el año 1950, el déficit inaparente producido por deterioros, vetus y, en general, por necesidad de remoción.

En el año 1951 la población de

nuestro país experimentó un aumento, por crecimiento vegetativo, de aproximadamente 120.000 habitantes; en consecuencia, aproximadamente 22.600 nuevas familias necesitaban 22.600 viviendas, en circunstancias que se ha calculado haberse construido durante 1951 no más de 3.000 viviendas a lo largo de todo el país. Tampoco tomamos en cuenta para el cálculo la cantidad del déficit existente en este año, el que se produce en forma natural por deterioros y otras causas que hacen inhabitables las viviendas. En consecuencia, el déficit total, en esa fecha igual a 70.000. Pero debemos tomar en cuenta que existe un porcentaje de renovación necesaria de las viviendas, en cualquier época, ya que se ha calculado que una casa de construcción y durabilidad medianas es habitable por un tiempo que fluctúa entre 80 y 100 años. Al respecto, la Caja de la Habitación, en su memoria del año 1950, estimó que el 33 % de ellas (878.000), debía renovarse por su estado deficiente, lo que da un total aproximado de 288.000 viviendas deficientes. Si a esta cantidad le sumamos las 70.000 viviendas que constituyen déficit visible, tenemos que la falta real de viviendas en Chile asciende en 1950 a 359.000 habitaciones. Necesidades: 1.100.000 viviendas. Construcción estimada: 5.500 viviendas.

Pensamos que del año 1951 al presente, la población habrá aumentado en unos 150.000 habitantes, lo que equivale a 20.000 familias; pero como se construirán sólo 5.500 viviendas, tendremos un déficit total, incluido el arrastre anterior, de cerca de 500.000 habitaciones.

De todo lo anteriormente expuesto puede deducirse que, mientras en el año 1940 se construyó aproximadamente el 20 % de viviendas que requería la población,



COMIDA A PEDRO DE LA BARRA.—Un aspecto de la comida que cientos de sus compañeros y amigos ofrecieron en el Hotel Crillon al Premio Nacional de Arte 1952 y Director del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, Pedro de la Barra.

CONJUNTO CORAL DEL INSTITUTO NACIONAL VA A SAN BERNARDO

Mañana, a las 10 horas, el Conjunto Coral del Instituto Nacional, formado por ochenta y jóvenes, se presentará en el Teatro Municipal de San Bernardo, en función de beneficio para la jira de estudiantes que realizará el Liceo de Hombres de esa ciudad.

El programa que se desarrolla es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.—Beethoven, Himno a la noche. Coro a cuatro voces.
- 2.—Amenual, Cantar chileno. Coro a cuatro voces.
- 3.—Falconieri, Folíto Bosquetti. Coro a cuatro voces.
- 4.—Guridi, Boga Boga. (Trad. Vasco). Coro a cuatro voces.
- 5.—Heben, Spiritual Negro. Coro a cuatro voces y solista de tenor.
- 6.—Brahms, Canción de cuna. Coro a cuatro voces.
- 7.—Haller, Ave María. Coro a cuatro voces.
- 8.—Zaje, Hip-Hip-Hurra.

SEGUNDA PARTE

- 1.—Yugoslavo, Pic a Poc. Coro a cuatro voces.
- 2.—Menegali, Jesús Salvador Mundi Hotete. Coro a cuatro voces.
- 3.—Ivanovic, Canción Botero del Vórtex. Coro a cuatro voces.
- 4.—Arcadelt, Ave María. Coro a cuatro voces.
- 5.—Cretchaninov, Las Campanas. Coro a cuatro voces y solo de barítono.
- 6.—Zoliner Marx, del Molinero. Coro a cuatro voces.
- 7.—Mohring, Duerme en paz. Coro a cuatro voces.
- 8.—Zaje, Canto de Juventud. Coro a cuatro voces.

Además, coronarán el brillo de este Concierto, el prestigioso barítono de Radio Cooperativa Vitalicia, señor Angel Hernández y el famoso anímador y humorista de Radio Minerva (Firulete), señor Jorge Romero, a quienes el pueblo de San Bernardo rendirá un merecido homenaje por sus grandes triunfos obtenidos.

Las entradas pueden solicitarse en el Liceo de Hombres o en boletería del teatro.

Plata \$ 10 y general \$ 5.

AUDICIÓN SOBRE LA CIUDAD DEL NIÑO, HOY

El Gabinete de Orientación de Establecimientos para Irregulars ha decidido su audición radial "Tendencias de otras maneras", que se transmitirá hoy a las 11 horas por Radio Sociedad de Agricultura, en el Servicio de Radiodifusión y Cine Educativos del Ministerio de Educación, a la Ciudad del Niño "Presidente Ries".

En el libreto especialmente preparado, se entrevistará a la dirección de la Ciudad y a la de la Escuela Experimental que ahí funciona. Además, se grabó en cinta magnética diversos aspectos de las actividades desarrolladas por la población escolar.

DIRECTOR DE PUERTOS PARTE A LOS EE. UU.

Invitado por el Gobierno de los Estados Unidos, parte el lunes 15 a ese país, don Ricardo Santander, Director de Puertos del Ministerio de Obras Públicas, quien pasará tres meses allí, visitando laboratorios hidráulicos, observando los adelantos en las obras portuarias y revisando los estudios sobre el río Valdivia y el puerto de Corral, que actualmente se están llevando a cabo por los ingenieros norteamericanos en Vicksburg, Mississippi.

El viaje del señor Santander tendrá lugar conforme al Programa de Cooperación Técnica del Gobierno de los Estados Unidos, también conocido por Programa del Punto Cuarto.

FALSOS REPRESENTANTES DE LA INSTITUCIÓN CARE

Se ha tenido conocimiento que algunas personas han pretendido ser representantes de CARE—Cooperativa de Ayuda Americana a Europa—entidad de servicio social que no persigue fines comerciales. Las personas interesadas en enviar socios a Europa, pueden hacerlo sólo a través de la oficina de esa entidad ubicada en Agustinas 1350, quinto piso. Se solicita, además, comunicar a la Misión CARE, a la dirección indicada o al teléfono 61584, cada caso en que se trate de sorprender la buena fe de los que tienen parientes en Europa, a fin de tener en conocimiento de la justicia los antecedentes respectivos.

SALIERON NUEVAMENTE "EL ESPECTADOR" Y "EL TIEMPO", EN BOGOTÁ

La Embajada de Colombia nos pidió la publicación de lo siguiente:

"Informaciones oficiales hacen saber que en el día de hoy edita en sus propios talleres, en edición de doce páginas, volvió a la circulación 'El Tiempo', de Bogotá.

Igualmente el diario vespertino 'El Espectador' volverá a circular en el curso de dos o tres días, editado en los propios talleres de 'El Espectador'.

VELADA SOBRE LA POETISA JAPONESA O-SEN, EL LUNES

El lunes, a las 18.30 horas, se llevará a efecto en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile la velada artística-literaria que patrocina el Instituto de Investigaciones Literarias, que preside el señor Julio Arriagada Augier, en el que la destacada escritora Wera Zeller, miembro del Departamento de Literaturas Europeas, dará a conocer la personalidad humana y estética de O-Sen, la famosa geisha y poetisa del siglo XVIII, gloria del Japón feudal y heroico.

La geisha O-Sen, que nació en Kasamori, viviendo habitualmente en Edo, lugar de residencia de la Corte, deslumbró a la gente de su época por su belleza y talento. Aun hoy se conservan con veneración artística los grabados que representan su bello rostro, los que fueron ejecutados por el notable pintor y grabador japonés Susuki Haronobu. También la geisha O-Sen fue creadora de una escuela de la poesía llamada "Hai-Kais", que se compone solamente de 17 silabas.

Interpretará la personalidad de la poetisa y mujer célebre de su época en el Japón la distinguida artista chilena señora Sylvia Oxman, quien recitará una selección de sus más bellos poemas. Cabe hacer notar la personalidad de la señora Oxman, quien, aparte de su belleza, que le da el mérito suficiente para interpretar a una mujer de sus mismas condiciones naturales, es una artista consagrada en nuestro medio intelectual. Es así como se formó en el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, de donde pasó a formar parte de la compañía de Eduardo Naveda, habiendo trabajado el año pasado una temporada completa en el "Petit Rex".

Actualmente trabaja en forma independiente, dedicada por entero a la investigación de la literatura nacional y extranjera. En un tiempo más, después de entregar a la publicidad una obra de carácter psicológico costumbrista, que está revisando, partirá en viaje de estudio y de divulgación artística



INTERPRETARA POEMAS DE LA GEISHA O-SEN.—Sylvia Oxman, prestigiosa y conocida artista chilena, interpretará poemas de la geisha O-Sen, poetisa del Siglo XVIII, quien fuera una de las glorias del Japón de aquel entonces. Estas interpretaciones se harán después de una conferencia que dictará la escritora Wera Zeller, el lunes en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas, y en la cual destacará y dará a conocer, la personalidad de esta geisha-poeta.

P. ORTHOUS Y MARIA CANEPA PARTEN HOY AL CONGRESO DE PAZ

Hoy, a las 15 horas, partirán desde Los Cerrillos, para asistir a la Conferencia de Paz, que se efectuará en Pekín, María Canepe y Pedro Orthous, como delegados de nuestro país.

AVISO MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SE CONTRATAN OBREROS CARGADORES Y CHOFERES

con carnet profesional, para los camiones destinados a la extracción de las basuras domiciliarias de la ciudad.

Los interesados pueden dirigirse al Grupo de Carabineros de Control Municipal, ubicado en calle Dávila 726.

El Alcalde de Santiago ruega a los vecinos la mayor cooperación a estos servicios implantados en carácter de emergencia.

SANTIAGO, 12 de septiembre de 1952.

GERMAN DOMINGUEZ ECHEIQUE,
Alcalde de Santiago

Gran Venta Aniversario 10 AÑOS Taylor

\$ 428.

\$ 298.

Taylor
SAN DIEGO 129

LA NACION.—Sábado 13 de septiembre 1952



Alegre 18 con Discos RCA Victor

NOVEDADES

PARA SEPTIEMBRE DE 1952.

EN 78 Y 45 RPM.

MUSICA CHILENA.

SELECCIONES DE CUECAS N.º 8 97-5011

1.º parte: 1) Fiesta Chilena, 95-5011

2) Este es 18, mi alma.

3) Mi Bandera. Dúo María-Inés,

Dúo Rey-Silva - Acomp. Piano,

Arpa, Guitarras y Ritmo.

2.º parte: 1) El Millonario,

2) De aquí Para Allá,

3) El Regodeón.

Los Dos Alicia-Trio Añoranzas,

Acomp. Piano, Acordeón, Guitarras y Ritmo.

MALHAYA TU CORAZON-Tonada 90-1161

DICES QUE ME QUIERES MUCHO-Tonada 95-1161

Los Quincheros (H. Velasco, C. Morgan, J. Campos, A. Ortíz) Acomp. de Guitarras.

QUIERO MORIR-Vals 90-1162

ALEGRE CANTAR-Corrido 95-1162

Guadalupe del Carmen, Acomp. de Hnos. Campos, en Guitarras.

LOS TOMADORES-Cueca 90-1163

LA PAQUETERIA-Cueca 95-1163

MALA FORTUNA-Tonada

Dúo María-Inés. Acomp. Arpa y Guitarras.

DOS ARBOLITOS-Canción 90-1164

ETERNAMENTE-Vals 95-1164

Dolores Santelmo, Acomp. Piano, Guitarras y Ritmo.

LA SOLTERONA-Cueca 90-1165

MIS AMORES-Cueca 95-1165

MI LINDA SUERTE-Tonada,

Dúo Rey-Silva - Mario Catalán, Acomp. Piano, Arpa, Guitarras y Ritmo.

QUE LINDO EL LAZO-Lazo 90-1166

LAZO DE AMOR-Lazo 95-1166

Rafael Hermoso y su Orquesta.

Canta: Lupercio Olivares.

LUNA, LUNITA-Lazo 90-1172

BOOGIE DEL HUASO-Boogie-Woogie

Federico Ojeda y su Orquesta.

Canta: Luis Aránguiz.

HIMNO NACIONAL DE CHILE 90-1173

Luis de Castro 95-1173

con Sinfonietta de Federico Ojeda y Coro.

ADIOS AL SEPTIMO DE LINEA-Marcha.

Sinfonietta de Federico Ojeda.

RITMOS TROPICALES.

TEN PENA DE MI-Sambo 90-2524

Eugenio Nóbile y su Gran Org.

Panamericana. Canta: Eva Flores.

ZUM-ZUM-Marchiña.

Luis Rolero y su Orquesta.

Canta: Helen Jackson.

POR ULTIMA VEZ-Bolero

NO ME IMPORTA EL PASADO-Bolero

Los Tres Diamantes.

(E. Quezada, G. Prado, S. Sedano).

Acomp. de Guitarras.

MAMBO EN ESPAÑA 92-2525

Luis Arcaraz y su Orquesta.

JURAME-Tango.

Mario Armengol y su Orquesta.

EXITOS NORTEAMERICANOS.

LUNA ROJA (Luna Rossa)

CANTANDO BAJO LA LLUVIA

(Singin' in the Rain).

(De la Pel. del mismo nombre).

Tony Martin, con Henri René y su Orquesta.

MAS O MENOS (More or Less)

Tony Bava, con Hugo Winterhalter

y su Orquesta y Coro.

YO QUIERO (Ich will).

The Barry Sisters, Acomp. de Orquesta.

discos

RCA Victor

CASA Euzkadi

EN SUS GRANDES OPORTUNIDADES DE Fiestas Patrias

CAMISA en rica popelina \$ 225.—

CAMISA lindos colores, cuello semiblanco \$ 265.—

CAMISAS panameñas, diseños de moda \$ 198.—

CAMISAS sport, motivos muy novedosos \$ 220.—

CAMISETAS sport, mercerizadas \$ 59.80

SLIP, punto inglés torcido \$ 69.80

SOQUETES, lindos colores \$ 19.80

SUSPENSORES, en el mejor elástico \$ 79.80

PAÑUELOS, fina batista. Regalo \$ 21.80

CINTURONES cuero, gran calidad, \$ 79.—

CASA Euzkadi SAN PABLO 1042 ENTRE PUENTE Y BANDERA

Pago de pensiones en la Caja de Retiro de FF. AA.

La Caja de Retiro y Montejo de las Fuerzas de Defensa Nacional fijó las siguientes fechas y distribución del pago de pensiones en el presente mes:

DIA 15: Montepieles y Asignaciones DIA 16: Suboficiales y Clases; DIA 17: Jefes, Oficiales y Civiles; DIA 22: Regazados. Horas de pago: mañana, de 9.30 a 12 horas, y tarde, de 15.30 a 17 horas.

Nota: El pago se hará en el orden establecido, que por ningún motivo será alterado.

PERGOLA CONSTRUIRAN AL FINAL DE RECOLETA

La construcción de una pérgola para floristas, al final de los tránsitos Recoleta, frente al Cementerio General, estudia la Municipalidad.

Esta pérgola, que sería similar a la que funciona en Maipocho, permitirá centralizar y fiscalizar el comercio de las flores, producto que es objeto de especulación actualmente, debido al gran número de vendedores que ejercen esta actividad en forma aislada y sin control de las autoridades.

PROFESORES SOLICITAN CASAS EN POBLACION

El Ministro del Trabajo recibió ayer la visita de los dirigentes de la Federación de Educadores de Chile, presididos por el señor Raúl Rojas Valencia, quienes solicitaron al Ministro su intervención ante la Caja de la Habitación Barata para que se fije una cuota de casas para profesores en la Población "Miguel Dávila".

También solicitaron la intervención del Ministro ante el mismo organismo, para que se destine dos casas para ser habilitadas como casas-miércoles, tras su solución la edificación de un local apropiado.

OBREROS ELECTRICOS SE ENTREVISTARON CON AIALA

Con el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, se entrevistaron ayer delegados de los obreros y empleados de la Compañía General de Electricidad Industrial, que abastece de luz y energía a diferentes ciudades del sur, a fin de poner en su conocimiento de que la Compañía estable descuentos del 30 por ciento del aumento obtenido en la diferencia del sueldo vital del presente año y los trienios.

NUEVO CONFLICTO EN EL HIPODROMO CHILE

Una comisión de empleados del Hipódromo Chile se entrevistó ayer con el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, con el fin de exponerle que se han interrumpido las conversaciones mantenidas con la Gerencia de la entidad, a objeto de obtener un aumento de los sueldos.

En efecto, los empleados habían solicitado al Gerente, señor Salvador Hess, un aumento de un 30 por ciento de los sueldos. Esto, por su parte, había ofrecido un aumento de un 10 por ciento en forma de una bonificación extraordinaria. El Consejo del Hipódromo, luego de tomar conocimiento de lo anterior, manifestó a los empleados, por intermedio de su presidente, que no estaba dispuesto a conceder aumentos hasta no conocer el balance del año. El Ministro quedó de intervenir en este conflicto, a fin de buscar una solución.

nios a que tienen derecho.

El Ministro ofreció a los delegados obreros hablar el lunes con el Gerente de esa Compañía, señor César Fuenzalida Correa, para solucionar el problema.

LA HUELGA DE LA LINEA AEREA NACIONAL

La Directiva Nacional de la Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales, en su sesión de ayer, y después de conocer el llamado a reintegrarse a sus labores al personal en huelga, formulado en carácter de ultimátum por el Vicepresidente Ejecutivo de la L. A. N., señor Juan del Villar, adoptó los siguientes acuerdos:

1.— Reiterar su apoyo total a los compañeros en huelga.

2.— Responsabilizar personalmente al señor del Villar, de las consecuencias que puede causar el ultimátum aparecido en la prensa de ayer, el cual sabiendo que es repudiado por su personal, y aún más, por el gremio semifiscal y por la Junta Nacional de Empleados de Chile (JUNECH) insiste en mantenerse en un cargo que no ha sabido desempeñar.

3.— Cifrar para mañana domingo a las diez horas, en el local de la ANES, Huérfanos 766, 2º piso, a los directores completos y Delegados de todas las organizaciones semifiscales y autónomas, adheridas a esta Central, con el objeto de adoptar todas las medidas que significuen un apoyo efectivo a los compañeros de la L. A. N.

Por el Directorio Nacional:

GUILLERMO SILVA MARDONES,
Vicepresidente.

JORGE SALAZAR ROJAS,
Presidente Nacional de la Agrupación de Empleados Semifiscales.

JULIO BENITEZ CASTILLO,
Director.

AL PERSONAL DE LA LINEA AEREA NACIONAL

En consideración a que han sido resueltas favorablemente las peticiones formuladas por el personal y a que la huelga en que éste se encuentra es ilegal, esta Vicepresidencia Ejecutiva dispone que el personal debe reintegrarse a sus labores el sábado 13 a las 8 horas. Los Jefes de Departamentos y de Secciones pasaran lista de su personal a esa hora, y comunicarán la nómina de los inasistentes.

El personal debe dirigirse a sus labores en los medios de locomoción del servicio público.

Esta Empresa garantizará la libertad de trabajo.

JUAN DEL VILLAR
Vicepresidente Ejecutivo

SERVICIO EXTRAORDINARIO DE TRENES DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS

Se comunica al público que durante los días de Fiestas Patrias circularán los siguientes trenes de pasajeros:

SANTIAGO A VALPARAISO (SALEN DE MAPOCHO)

Tren N.º	Categ. Clase	Días circulación	Sale	Llega
82	Exp. 1. a. Com. Tras.	19-22 (a Los Andes)	6.00	8.00
2	Exp. 1. a y 2. a	Diario	7.45	11.03
2-A	Exp. 1. a y 2. a	18	7.25	10.48
10	Ord. 1. a y 3. a	Diario	10	12.40
10-A	Ord. 1. a y 3. a	18	9.00	11.25
4	Exp. 1. a, 2. a y Com.	Diario	11.45	15.15
4-A	Exp. 1. a, 2. a y Com.	17	12.00	15.18
8	Ord. 1. a y 3. a	17	13.40	18.05
8-A	Exp. 1. a y 3. a	Diario	14.00	18.35
5	Exp. 1. a y 2. a	17	17.25	20.52
20-A	Exp. 1. a y 2. a y Pull.	Diario, except. Dom.	17.45	21.10
30	Ord. 1. a y 3. a	17-18-19-21	19.00	23.18
12	Ord. 1. a, 2. a y Comb.	20-22 a Quillota	19.00	21.41
60	Exp. 1. a y 2. a	21	20.00	23.42

VALPARAISO A SANTIAGO (SALEN DE PUERTO)

Tren N.º	Categ. Clase	Días circulación	Sale	Llega
81	Exp. 1. a. Pull. Asien. Num.	22 (De Viña del Mar)	3.30	6.40
29	Ord. 1. a y 3. a	Diario (De Quillota)	6.00	9.45
1	Exp. 1. a y 2. a	Diario	7.45	11.02
1-A	Exp. 1. a y 2. a	22 (De Viña)	7.45	10.47
41	Ord. 1. a y 3. a	18 (A Calera)	8.00	9.31
9	Ord. 1. a y 3. a	Diario	8.15	12.50
3	Exp. 1. a, 2. a y Com.	Diario	11.45	15.09
57	Ord. 1. a y 3. a	22 (De Viña)	11.45	14.54
7	Ord. 1. a y 3. a	Diario	13.40	18.12
5-B	Exp. 1. a y 2. a	17-21-22 (De Viña)	17.45	20.48
5	Exp. 1. a y 2. a	Diario	17.45	21.10
66-A	Ord. 1. a y 3. a	21 (De Los Andes)	18.50	21.50
51	Exp. 1. a, 2. a y Com.	21	19.00	22.29
53	Exp. 1. a, 2. a y Com.	21 (De Viña)	20.00	23.05
11	Ord. 1. a, 2. a y Com.	17-20-22	20.00	23.50
55	Exp. 1. a, 2. a y Com.	18-19-21	20.00	23.38
71	Exc. 1. a y 3. a	18-19-21	20.40	0.27

RAMAL A PAPUDO

A PAPUDO: Del 17 al 22, inclusive, a las 7.45 horas, de Mapocho, y a las 8.15 horas, de Puerto, diariamente.

DE PAPUDO: Del 17 al 22, inclusive, diariamente, a las 17.40 horas, excepto sábado 20, que saldrá a las 16 horas.

RAMAL A QUINTERO

A QUINTERO: De Mapocho, diario, a las 8.15 y 14 horas. De Puerto, diario, a las 10.15 y 16.15 horas.

DE QUINTERO: Diario, a las 7.45 horas; domingos y festivos, a las 18.45 horas.

RAMAL A CARTAGENA

DE CARTAGENA

DIAS 17, 19, 20 y 22, a las 7.15 horas; DIA 21, a las 17 horas.

DIAS 17, 19, 20, 21, 22, a las 17.40 horas; DIA 21, a las 20.30 horas, de El Monte.

ALAMEDA A SUR

La primera fracción, a las 20.30 horas, con coche-comedor, coches de 1. a y 2. a clases, todos con destino a Talcahuano. La segunda fracción saldrá a las 21.00 horas, con coches 1. a clase a Osorno, comedor, dormitorios, y no lleva rá coches de 2. a clase. El tren nocturno procedente del Sur llegará en dos fracciones: las días 18 y 22.

DIRECTO A TEMUCO: Dia 17, a las 17.15 horas, con combinación a Puerto Montt y ramales al sur de Temuco.

TRENES AUXILIARES

DIA 17, a las 13.30 horas, y dia 18, a las 8.05, hasta San Fernando. Días 21 y 22 de Tales, a las 13.00. Día 21, de San Fernando, a las 15.30 y 20.30 horas, y dia 22, a las 9.40 horas.

RESERVA DE CAMAS Y ASIENTOS Y ADQUISICION DE BOLETOS

Las reservas de camas para los trenes nocturnos y directos, tanto para la ida como para el regreso, las atenderá la Oficina de Informaciones, Banda N.º 138, teléfonos 8081 y 8567.

FERROCARRILES DEL ESTADO

SABIO MEXICANO GONZALEZ GUZMAN LLEGO A SANTIAGO

De paso a Buenos Aires, donde concursaría al Concurso de Hematología, llegó ayer a la capital el sabio mexicano doctor González Guzmán, autoridad de renombre internacional en la especialización histológica y hematólogica.

En la tarde realizó una visita al laboratorio experimental de la Dirección de Sanidad, dirigido por el profesor don Alejandro Lipschitz, quien invitó al señor González a su casa, cambiando ambas ideas sobre los estudios e investigaciones que en ese campo se están llevando a cabo.

Es un hombre de 54 años de edad, de carácter jovial y gran admirador de Chile. Expuso que en su país existe admiración por la cultura cívica de este país.

El Director General de esos servicios, señor Luis Cárcamo, le informó que este aporte de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas son una contribución muy importante, resultando que contiene una campaña para coordinar las actividades científicas en la América Latina. Estuvo anteriormente en Chile, por los años 1942 y 1943. Nos solicitó hacer llegar a sus colegas de aquí su salud más cordial. Como presidente del Congreso de Buenos Aires lleva una colección de citoesclerogramas de la inmunidad. También se interesó por los asuntos indígenas. Luego de su estadía en Argentina, se dirigirá a Montevideo, São Paulo y Río de Janeiro.

Los reos han preparado un magnífico programa que consulta números artísticos, deportivos, sketch, variedades, con la participación activa de los conjuntos de la Penitenciaría. El acto se iniciará a las 10 de la mañana.

Los reos han preparado un magnífico programa que consulta números artísticos, deportivos, sketch, variedades, con la participación activa de los conjuntos de la Penitenciaría. El acto se iniciará a las 10 de la mañana.

También serán muy aprovechadas las referidas maquinarias, por el Centro Interamericano de Bioestadística, recientemente formado.

Los reos han preparado un magnífico programa que consulta números artísticos, deportivos, sketch, variedades, con la participación activa de los conjuntos de la Penitenciaría. El acto se iniciará a las 10 de la mañana.

Muy señor nuestro:

Con relación a la audición a su cargo "Yo lo conozco", radiodifundiéndose en el día de hoy, el Directorio de la Asociación de Pilotos de la Línea Aérea Nacional se hace necesaria la puntualización de los siguientes hechos:

1) Frente a la huelga declarada por el personal de empleados y mecánicos de la Empresa, la Asociación de Pilotos se reunión el miércoles 16 del presente, con el objeto de considerar la posición de los pilotos ante este conflicto.

2) Antes de precisar nuestra posición, los asambleístas se comprometieron, bajo palabra de honor, a respetar el resultado de la votación;

3) Una vez suscrita este acuerdo y después de un extenso debate, la Asociación consideró únicamente las dos propuestas que a continuación se señalan:

PROPOSICION "A" — Mantener el acuerdo anterior en el sentido de que los Pilotos de la Empresa verán con agrado la solución de los problemas pendientes y que su posición ante el conflicto, se concretaría a sus labores específicas, no concierniente al movimiento huelguístico, y rechazar el punto cuarto del último acuerdo de la Asociación de Empleados y Mecánicos de la Empresa, referente al alejamiento del Vicepresidente Ejecutivo, don Juan del Villar, Comandante de Escuadrilla (R.), y del Ingeniero Jefe, don Oscar Gómez.

PROPOSICION "B" — Solicitar al señor Vicepresidente Ejecutivo, don Juan del Villar, su alejamiento voluntario de la Institución, como una fórmula de entendimiento, que pusiera fin al movimiento huelguístico, y como un sacrificio personal, en consideración al gran cariño que siempre ha demostrado por la Empresa.

POR LA UNIDAD RADICAL EN TORNO A SU DOCTRINA ABOGA D. JULIO CARRASCO

En todas las esferas del radicalismo se aguarda con singular interés las deliberaciones del Consejo Nacional que se inicia hoy a mediodía. Se le atribuye una significativa trascendencia en la conducta inmediata del partido, sobre cuya orientación, ego, más de una idea.

Pese a que existe el firme propósito de abolir el "sectorismo" político dentro de la colectividad radical, es evidente que sus problemas se continúan enfocando aún, de acuerdo con los sentimientos de las corrientes que polarizaban la opinión mayoritaria del Partido.

Don Julio Carrasco Vásquez, uno de los "doctrinarios" de más firme posición, habló a LA NACION de las tareas que se avecinan. El señor Carrasco tiene autoridad para hacerlo. Fue Presidente Provincial de Santiago, Consejero Nacional y miembro del CEN. Dijo:

"Lo primero que debe hacer el radicalismo en estos instantes es unirse ferreamente alrededor de sus principios, abandonando todo personalismo y entendiendo que la doctrina

del Partido que es en el lazo ideal que a todos nos funde en un mismo anhelo y en un mismo entusiasmo. Han sido las deviciones a esa doctrina y el exagerado personalismo los que han causado tan grave daño al prestigio y porvenir del Partido."

"En seguida debe darse una nueva directiva, compuesta por correligionarios que estén a cubierto de todo comentario y que no hayan formado parte de las mayoría en los diferentes Consejos Ejecutivos Nacionales que han dirigido la política del Partido desde el año 1947, inclusive, y sobre quienes cae, precisamente, la responsabilidad de este fracaso, por su poca visión, por la mala conducción que ha caracterizado su gestión directiva y por su sordera ante el clamor de las asambleas que solicitan en todos los tonos, cambio de rumbo en la política del Partido, especialmente en sus relaciones con el Ejutivo.

Con respecto a la futura lucha interna para elegir los candidatos a parlamentarios, estimo que debe mantenerse el principio democrático de la lucha interna, a fin de que las bases estén dispuestas a los responsables de este fracaso. Eso si se estima necesario que militantes se reúnan en las asambleas al límite el derecho de elegir los precandidatos sólo a aquellos correligionarios que tengan en el Partido una permanencia continua superior a tres años; pues, es un hecho público que existen muchas asambleas infladas exageradamente por algunos precandidatos, con elementos sólo adictos a su persona, que han ingresado al Partido a petición suya y no atrajidos por la bondad, belleza y eficacia de nuestros principios. Debe también privarse, por igual razón, de participar en la lucha interna a todas aquellas asambleas fundadas en los tres últimos años, que obedecen al mismo propósito.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

POR 5º ANIVERSARIO
"YOLI"
MODAS
ofrece a Precios Rebajados
TRAJES SASTRE
VESTIDOS
TAPADOS \$4.
ABRIGOS Y ABRIENTOS
DE NIÑITA
CREDITOS
SAN DIEGO 912

RECIENTE AVISO QUE VALE 4 100-

MANANA SUSPENDE LAS AUDIENCIAS CANDIDATO TRIUNFANTE, C. IBÁÑEZ

La secretaría privada del general Ibáñez nos encara anunciar a su contar de mañana a las 10 horas la suspensión definitivamente suspendidas las audiencias, a fin de dar tiempo al presidente electo para elaborar el plan de trabajo que corresponde desarrollar como Jefe del Estado.

Por otra parte, el candidato triunfante, don Cárlos Ibáñez, para algunos días a contar del próximo jueves.

CONSEJOS TECNICOS DEL MNIP

El secretario técnico del MNIP, señor Luis Facal, se encuentra trabajando en la estructuración de los cuadros técnicos de su departamento.

Asimismo, el secretario del presidente del MNIP, don Alejandro Ríos Valdivia, Oscar Bustamante y Alberto Tocino, y los profesores de la Escuela de Inglés, maestras, Virginia Rojas, Raúl Rojas Valencia, Fidel Iturra y Enrique Ruiz.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia.

J. Larraín cobra de su cargo.

El señor Echavarrí, junto con recordar su exaltación de la política de dirigentes del señor Larraín, termina expresándole que la aceptación de su renuncia habría sido un "acto de negra ingratitud", en cuya comisión el PAL no quería incurrir.

RECHAZARON RENUNCIA DE D. JAIME LARRAIN

El diputado señor Julian Echavarrí, vicepresidente del Partido Agrario Laborista que apoyó la postulación presidencial don Arturo Matte Larraín, envió una extensa comunicación al presidente de esta colectividad política. Sr. Jaime Larraín García Moreno, imponiéndole la resolución adoptada por la directiva, en el sentido de rechazar la renuncia



Señorita BLANCA MARIA ARNTZ GALLEGOS, cuyo matrimonio con el señor Enrique Saffie Ramírez se efectuará hoy, a las 17.30 horas, en la capilla de la Isla de Rengo.

ONOMASTICO. — Ayer con motivo de su onomástico la señora María Neira de Flores, ofreció a sus amistades y relaciones unas once-comida a la cual asistieron un numeroso grupo de sus relaciones.

RESIDENCIA. — La señora Luis Ríos de Lagarrigue y sus hijas Pilar y Paz han fijado su residencia en calle Galvarino Gallardo 1604.

ENFERMOS. — Delicado o salud se encuentra en Valparaíso, el señor Ernesto Puente Fuentes.

CELEBRE LAS FIESTAS PATRIAS
VISITANDO EL
GRAN HOTEL ITALIA
DE "EL QUISCO"
PESCADOS — MARISCOS
y todo de su agrado
20% DESCUENTO
Reservas en SANTIAGO, FONO 81361, de 12 a 19 horas



Señorita MARIA ISABEL VERGARA VICUNA, cuyo matrimonio con el señor Nicancor Fernández Díaz se efectuará hoy, a las 17.30 horas, en la Parroquia de Santa Ana.

Acontece...

PREPARAN SUS PERROS. — Chile pasa por ser una de los países más "perrofilos" de Sudamérica. El hobby de criar perros es cultura más avanzada, como Inglaterra, Francia y Alemania, en donde cada perro es un personaje y tiene más leyes protectoras que cualquier ciudadano de Piccadilly, o de la Place Figali.

Un grupo numeroso de nuestra sociedad prepara ya sus perros para la Gran Exposición Canina, que se hará el 25 y 26 de octubre, en el Stade Français. Los corpulentos Daneses, los suaves Pekineses, los apacibles Cocker-Spaniels, los inquietos Terriers y los Pointers, de excelente olfato, ya son cuidados con estrictez en sus comidas y peinados con mayor frecuencia. Muchas razas, como los Poodles, tendrán que ir a la peluquería para recibir los respectivos afeites. Otros como los Wire-Hairs serán raspados y los Bull-Dogs, con sus feas caras, acostumbrados a ver gente, para que no se comporten mal en su presentación en sociedad. Porque en realidad, la Exposición Canina será una verdadera presentación en sociedad de los finos perros importados de todas las latitudes y de los bellos ejemplares criados en nuestro país, por personas de buenos sentimientos.

Y a propósito de perros: Ron, Caribe y Dick, un pointer y dos Cocker-Spaniels, parten hoy a Papudo, en el auto del doctor Antonio Gundán Ross, a pasar sus fiestas patrias, y a tomar sus formas para una

MATRIMONIO VARGAS CASSOULET-FRICE MUSÚZ.

Hoy a las 18 horas, en la Parroquia de la Anunciación, se celebrará boda entre el señor Patricio Guevara Joacham, el matrimonio de la señora Gabriele Frick Muñoz con el señor Gabriel Vargas Cassoulet.

Serán padrinos de la novia, el señor Federico Frick Westermayer y la señora Gabriela Muñoz de Frick, y del novio, el señor Serapio Vargas Otárola y la señora María Luisa Cassoulet de Vargas. Testigos en la ceremonia religiosa, de la novia, los señores Edmundo Muñoz Cano, Gastón Joacham Arenas, doctor Federico Phillips Bafadas, Guillermo Frick Muñoz, y Federico Frick Muñoz, y del novio, los señores Raúl Vargas Cassoulet, Severo Vargas Cassoulet, Fernando Vargas Jara, Nicancor Zuloaga Vargas y Sergio Mancilla Vargas. En la ceremonia civil, testigos de la novia, los señores Germán Oyarzún Pinto, Jorge Solís de Ovaldo Bravo, José Curet Williams, doctor Luis Phillips Bafadas y Claudio Muñoz Cano; y del novio, los señores Antonio Zuloaga Villa, Fernando Romero Pozo, Benjamín Jiménez Salinas, Hugo Peñalba Spalloni y Serapio Vargas Cassoulet.



Señorita HEBE DE VICENZI BERNINI, cuyo matrimonio con el señor Enzo Moyon Borghetti se efectuará hoy en la Gratitud Nacional, a las 16.30 horas.

MATRIMONIO TASSO FRIGERIO-WEINREICH MULLER. — En su residencia de la Avenida Los Leones 2147, será bendecido hoy, a las 18 horas, el matrimonio de la señora Alicia Yolanda Tasso Frigerio, con el señor Harald Roberto Weinreich Müller. Serán padres de la novia, el señor Luis Alberto Tasso Oro, y la señora Yolanda Frigerio de Tasso, y por parte del novio, el señor Ricardo Müller Kaempfier, y la señora Margarita Müller Kaempfier.

Testigos en la ceremonia civil, por parte de la novia, asistirán los señores Luis Humberto Tasso Frigerio, Vinicio Frigerio Romero, Manuel Ayllón Tasso y Carlos Frigerio Otero, y por parte del novio, los señores Francisco Barillari Galleguillos, Helmut Weinreich Alfredo del Río Ríos, Tomás Bruce Valdivila y Jaime Oxley Undurraga.

Y en la ceremonia religiosa, serán testigos los señores Eduardo Enrique Tasso Oro, Carlos Calderón Vergara, Luis Augusto Frigerio Javalquinto y señora Anita Tasso de Valdivila, por parte de la novia, y los señores Daniel Sepulveda Benavente, Oscar López Santa María, Eduardo Hollehue Valdivila y Ernesto Sarmiento Cor-



Señorita PATRICIA GAETE NIETO DEL RÍO, virreina del concurso de belleza 1952.

La orquesta española que actúa diariamente en "El Waldorf".

Una vez más, nuestro público ha demostrado que los buenos conjuntos siempre conquistan el aplauso. Y lo ha confirmado el conjunto orquestal español que diariamente se presenta en el Waldorf, que desde hace algún tiempo se viene destacando. En efecto, han llamado la atención las orquestaciones que crece y

la musicalidad que existe en su conjunto.

Por otra parte, debemos señalar que las melodías cobran otro ritmo al ser escuchadas por esta orquesta, justificándose de este modo, el interés y el éxito que había conseguido en todos los lugares donde se presentaba.

TRASLADO DE LOS RESTOS DE LA SEÑORA CAMILA CARVAJAL DE BRIONES. — Hoy serán sepultados en el Cementerio General, después de una Misa que se oficiará a las 10.30 horas en la Capilla del Cementerio, los restos de la señora Camila Carvalaj de Briones.

— La señora Adriana Huerta Adasme y el señor Sergio Herrera Valdivila contrarán matrimonio en la Basílica de Nuestra Señora de Lourdes, a las 18 horas.

Serán padrinos de la novia, don José Huerta Rubio y la señora María Adriana de Herrera, y del novio, el señor Vicente Herrera Barillari y la señora María Valdivila de Herrera.

— La señora Elvira Ham Aris contrará matrimonio el sábado 20 de presente con el señor Carlos Montañez Ramírez. La ceremonia se realizará en la Catedral de Chillán, a las 17.30 horas.

Todos los días, la señora María Valdivila de Herrera, y del novio, Ponder las bendiciones del Ca-

pellán señor Gilberto Lizana.

— La señora Carvalaj de Briones había fallecido en Roma el 2 de febrero de 1942, cuando su esposo, el distinguido caballero don Ramón Briones Lugo, fallecido hace algún tiempo en esta capital, ocupaba cargo de Embajador de Chile en esa metrópoli. Sus restos mortales llegaron ayer a Valparaíso en el vapor Marco Polo.

La señora Carvalaj de Briones

Los últimos 12

atios urbanizados y plantados de árboles frutales, VENTA CUOTAS MENSUALES DE \$ 1.100, en el lote más cercano del centro de Santiago a UNA CUADRA DE RE-

COLETA y a 28 de la Plaza de Armas.

Vende directamente su dueño, sin comisión ni intermediarios.

PAVIMENTACION EN PLENA EJECUCION ALREDEDORES TOTALMENTE EDIFICADOS



GRAN HOTEL BALNEARIO MELOCOTON Millahue CAJON DEL MAPIO

Movilización diariamente, en micros, trenes y automóvil. 56 Kilómetros de Santiago, 1.050 metros sobre el mar. Clima recomendado para los nervios.

AGUA MINERAL PROPIA — PISCINA

Nuevo propietario: EDWIN MÜLLER

Informes y reserva de piezas: FONO 54102, Santiago, de 2 a 5 — Fono 2, Melocotón.

Atención en el terreno: Sábados 3 a 5 P. M. Domingos y festivos, 10 a 12 y 4 a 6 P. M.

Para atender a nuestra numerosa y distinguida clientela, desde hoy y hasta el miércoles 17 inclusive, esta tienda permanecerá abierta hasta las 8.30 P. M.

EL SABADO 20 de septiembre estará cerrado todo el día.

VENTA ESPECIAL DE FIESTAS PATRIAS

CALZADO para niños, desde \$ 159.— par

SANDALIA fina, blanco y café, desde . . . \$ 199.— par

TIENDA REGULADORA del MERCADO PRESIDENTE RIOS MARCOLETA 250 1er PISO 2º PABELLON.

menos de su valor que en otra parte, por los nuevos modelos de moda en

Calzado de Primavera

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Compre directamente en la Fábrica ahorrando para usted tiempo y dinero

Fábrica de Calzado SAN FRANCISCO 273 De la máquina a sus pies

PANALES

Fajeros	\$ 20.—
Lienzo popular	22.—
AMERICANOS	38.—
Ombliqueros	25.—
Camisetitas	40.—
Mantillas	56.—
Chales finos	135.—

VICUÑA MACKENNA N.º 888

se acusa a Argentina de introducir propaganda antinorteamericana en Cuba

LA HABANA, 12.—(U.P.)—El columnista del matutino "Excépcional", Enrique Pizzi de Porras, acusa a Argentina de ser culpable de la campaña antinorteamericana difundida

Cuba, mediante folletos endulzados que el autor, Pizzi de Porras, quien fué Embajador de Cuba en Chile.

Una actualización expresa en su columna: "Protesta contra la

intolerancia, se base de literatura empobrecida de rencores

norteamericanos, se está librando entre nosotros, en desacuerdo

entre Estados Unidos y con la mira de Argentina, autora de esas

políticas diplomáticas, y se hacen circular por nuestro

país en pie de imprenta, que penetran a Cuba bajo

el pretexto de cultivar enemistades y antipatías a la nación norteña

Pizzi de Porras dice que la campaña está instigada por un

grupo de oficiales", y agrega que su crimen es inexplicable

y deshonorable".

Se estudian modificaciones a la proposición mexicana sobre armisticio en guerra de Corea

"El Peneca" tergiversa la verdad histórica sobre el Morro de Arica

LIMA, 12.—(U.P.)—El Ministro de Educación Pública, general Juan Mendoza, ha indicado en una comunicación que controlará la circulación de las revistas infantiles extranjeras.

La comunicación del Ministro de Educación fue dirigida al general Rodolfo Tavines Portales, presidente del Instituto Peruano de Investigaciones y Divulgaciones Históricas, a la base de literatura empobrecida de rencores

norteamericanos, se está librando entre nosotros, en desacuerdo

entre Estados Unidos y con la mira de Argentina, autora de esas

políticas diplomáticas, y se hacen circular por nuestro

país en pie de imprenta, que penetran a Cuba bajo

el pretexto de cultivar enemistades y antipatías a la nación norteña

Pizzi de Porras dice que la campaña está instigada por un

grupo de oficiales", y agrega que su crimen es inexplicable

y deshonorable".

Mayor consumo de papel de diarios, a base de la producción nacional

BUEENOS AIRES, 12.—(U.P.)—El Ministerio de Industria y Comercio, ha autorizado un mayor consumo de papel para diarios, basándose en la producción nacional.

Un comunicado oficial, en el que da cuenta de la autorización, no especifica en qué

manera la medida beneficiará los diarios, si podrán aumentar el número de páginas, ac-

tualmente limitada a seis, con

la excepción de un día por se-

mana, que pueden publicar 10, o

si podrán aumentar su circula-

ción.

El comunicado se limita a

dicir que el mayor consumo

estará de acuerdo con la pro-

ducción nacional, y que la cuota

que recibe cada diario seguirá

siendo fijada por el Subsecretario

de Información y Prensa.

EVA DE PERON NO DEJO TESTAMENTO

BUEENOS AIRES, 12.—(U.P.)—En

esferas de los tribunales se revo-

ló hoy que la señora Eva Perón

no dejó testamento para la dis-

posición de sus bienes.

Las autoridades señalaron que ex-

plícó que ese hecho es el que mo-

trivó el juicio de sucesión inicia-

do ayer por el general Perón y

la madre de la extinta, señora

Juanita Ibarguren de Duarte, ante-

la justicia civil. La iniciación

de tal juicio en el trámite legal

necesario en el caso de no exis-

tituir testamento.

En esferas allegadas a la Can-

cillería, en forma oficial, tras-

cendió que el Gobierno uruguayo

declararía "personas no grata-

s" al Agregado Obrero de la

Embajada Argentina, Alejandro

Mignone, y al Secretario, Ricar-

do Patolano. La medida se de-

be a supuesta participación de

dichos agentes diplomáticos en

los conflictos obreros.

MONTEVIDEO, 12.—(U.P.)—Los diarios piden la expulsión de los agitadores extranjeros provocadores de conflictos.

Las informaciones se refieren

a la resolución del Gobierno de

declarar personas no gratas, al

Agregado Obrero a la Embajada

argentina, Alejandro Mignone,

y al Secretario, Ricardo Patolano,

por su participación en los

conflictos obreros.

MONTEVIDEO, 12.—(U.P.)—Los diarios piden la expulsión de los agitadores extranjeros provocadores de conflictos.

Las informaciones se refieren

a la resolución del Gobierno de

declarar personas no gratas, al

Agregado Obrero a la Embajada

argentina, Alejandro Mignone,

y al Secretario, Ricardo Patolano.

La medida se debe a supuesta

participación de dichos agentes

en los conflictos obreros.

MONTEVIDEO, 12.—(U.P.)—Los diarios piden la expulsión de los agitadores extranjeros provocadores de conflictos.

Las informaciones se refieren

a la resolución del Gobierno de

declarar personas no gratas, al

Agregado Obrero a la Embajada

argentina, Alejandro Mignone,

y al Secretario, Ricardo Patolano.

La medida se debe a supuesta

participación de dichos agentes

en los conflictos obreros.

MONTEVIDEO, 12.—(U.P.)—Los diarios piden la expulsión de los agitadores extranjeros provocadores de conflictos.

Las informaciones se refieren

a la resolución del Gobierno de

declarar personas no gratas, al

Agregado Obrero a la Embajada

argentina, Alejandro Mignone,

y al Secretario, Ricardo Patolano.

La medida se debe a supuesta

participación de dichos agentes

en los conflictos obreros.

MONTEVIDEO, 12.—(U.P.)—Los diarios piden la expulsión de los agitadores extranjeros provocadores de conflictos.

Las informaciones se refieren

a la resolución del Gobierno de

declarar personas no gratas, al

Agregado Obrero a la Embajada

argentina, Alejandro Mignone,

y al Secretario, Ricardo Patolano.

La medida se debe a supuesta

participación de dichos agentes

en los conflictos obreros.

MONTEVIDEO, 12.—(U.P.)—Los diarios piden la expulsión de los agitadores extranjeros provocadores de conflictos.

Las informaciones se refieren

a la resolución del Gobierno de

declarar personas no gratas, al

Agregado Obrero a la Embajada

argentina, Alejandro Mignone,

y al Secretario, Ricardo Patolano.

La medida se debe a supuesta

participación de dichos agentes

en los conflictos obreros.

MONTEVIDEO, 12.—(U.P.)—Los diarios piden la expulsión de los agitadores extranjeros provocadores de conflictos.

Las informaciones se refieren

a la resolución del Gobierno de

declarar personas no gratas, al

Agregado Obrero a la Embajada

argentina, Alejandro Mignone,

y al Secretario, Ricardo Patolano.

La medida se debe a supuesta

participación de dichos agentes

en los conflictos obreros.

MONTEVIDEO, 12.—(U.P.)—Los diarios piden la expulsión de los agitadores extranjeros provocadores de conflictos.

Las informaciones se refieren

a la resolución del Gobierno de

declarar personas no gratas, al

Agregado Obrero a la Embajada

argentina, Alejandro Mignone,

y al Secretario, Ricardo Patolano.

La medida se debe a supuesta

participación de dichos agentes

en los conflictos obreros.

MONTEVIDEO, 12.—(U.P.)—Los diarios piden la expulsión de los agitadores extranjeros provocadores de conflictos.

Las informaciones se refieren

a la resolución del Gobierno de

declarar personas no gratas, al

Agregado Obrero a la Embajada

argentina, Alejandro Mignone,

y al Secretario, Ricardo Patolano.

La medida se debe a supuesta

participación de dichos agentes

en los conflictos obreros.

MONTEVIDEO, 12.—(U.P.)—Los diarios piden la expulsión de los agitadores extranjeros provocadores de conflictos.

Las informaciones se refieren

a la resolución del Gobierno de

declarar personas no gratas, al

Agregado Obrero a la Embajada

argentina, Alejandro Mignone,

y al Secretario, Ricardo Patolano.

La medida se debe a supuesta

participación de dichos agentes

en los conflictos obreros.

MONTEVIDEO, 12.—(U.P.)—Los diarios piden la expulsión de los agitadores extranjeros provocadores de conflictos.

Las informaciones se refieren

a la resolución del Gobierno de

declarar personas no gratas, al

Agregado Obrero a la Embajada

argentina, Alejandro Mignone,

</div

Satisface a Magallanes la solución a los problemas agrícolas y camineros

En especial el plan de subdivisión de la tierra entre colonos

PUNTA ARENAS, 12.— Han causado profunda satisfacción en esta provincia las medidas tomadas por el Presidente Electo general don Carlos Ibáñez del Campo, a la delegación de Magallanes, encabezada por el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias, señor Eugenio Giljó, referente a la solución que darán estos al gobierno al problema de la tierra.

El plan de subdivisión de las grandes haciendas abre un horizonte de esperanzas a la esforzada población de esta alejada región del país, ya que la juventud de la zona austral no tiene otra alternativa que el cultivo integral de la tierra.

Se estiman, también, de gran importancia sus referencias hacia la necesidad de mejorar los caminos de toda la provincia, pues el único medio de transporte con que cuenta esta remota región son los camiones y omnibus.

Según hemos sido informados en esta ciudad, la delegación que viajó a la capital para encarar la solución de sus problemas fundamentales regresará en breves días, sin haber obtenido en sus gestiones, lo que calza un marcado interés por dar una pronta solución a las necesidades y anhelos más urgentes de los habitantes de esta provincia. (KRAMARENKO, Correspondiente).

4 casos de fiebre tifoidea se presentaron en Chillán

CHILLÁN, 12.— Cuatro casos de fiebre tifoidea, uno de ellos fatal se han presentado en la Hacienda San José cerca de la localidad de Santa Cruz.

El jefe provincial de Sanidad, Dr. Eusebio Jofre Herrera, informó que se ha enviado una brigada sanitaria con orden de vacunar a toda la población de esa hacienda, así como autorizó y adoptó ademas las medidas de acondicionamiento correspondientes.

De los enfermos se encuentran hospitalizados en esta ciudad, el tercero, en Rubis. El cuarto caso presentado fué fallecido. (Correspondiente).

JOYAS
BRILLANTES ORO, PLATINO
COMPRAMOS
Precios máximos
JOYERIA Y RELOJERIA
"DRUVI"
SAN ANTONIO 80
FONO 61766

\$ 3.500
SILENCIOSO
DE LOZA
COMPLETO
ALONSO OVALLE 1068

VISTASE CORRECTO
Moisés Jara
SASTRE
Especialista en cuerpos difílidos, ofreció a Ud.
Hechuras finas \$ 1.500.—
(Forros y armados finos)
Llélélo su casimir e:
Merced 490 - Of. 3
Será bien atendido

RELOJERIA "BELGICA"
RELOJES SUIZOS
Entregamos inmediatamente con sólo
\$ 300.— DE PIE
Saldo, en pequeñas cuotas mensuales
BANDERA 84 SABADO ABIERTO
3^{er} Piso - Of. 503 - CASILO MONEDA 1000 EL DIA

**VOY A LA
Sastrería GRAN CHIC**
TRAJES DE MEDIDA
fina confección
TERNOS listos para vestir
TERNITOS ABRIGUITOS para niños
ABRIGOS y PILOTOS a precios muy rebajados
SOLICITE UN CREDITO
426-SAN DIEGO-426



Rendirán homenaje al general Ibáñez vecinos de Nuñoa

NUNOA, 12.— El domingo, los vecinos de esta comuna rendirán un homenaje al Presidente Electo. General don Carlos Ibáñez del Campo, en un acto público que se llevará a efecto a las 13 horas en la Quinta Chile, de Avenida Ossa 1609.

La Comisión organizadora la preside el Alcalde de la comuna, señor José María Narváez, y las adhesiones la recibe el primer regidor, señor Leopoldo Tardío.

Se harán representar las principales industrias y, en especial, los elementos obreros que cooperaron al triunfo del día 4. Otras instituciones sociales y deportivas se harán representar por intermedio de sus respectivas directivas. (RENATO SAAZ, Correspondiente).

ACLARA INFORMACION SOBRE ACCIDENTE EN LOCALIDAD DE PAINE

Con respecto a la información proporcionada por nuestro Correspondiente en Paine, y aparecida en nuestra edición del jueves último acerca del accidente ocurrido la noche anterior a la entrada de esa localidad, que costó la vida al chofer de la camioneta fiscal, señor Horacio Pérez Charlin, el Director del Departamento de Arboricultura y Silvicultura, Frutal, señores Arquímedes Basualdo, etc., pide dejar constancia que el responsable de este trágico suceso fué el conductor de la camioneta de San Javier, patente KA-230, señor Floridor Antonio Sepúlveda.

Agrega que el vehículo del servicio a su cargo vendía a Santiago, de regreso de Peumo, coincidiendo con el señor Emilio Santos Arávalo, Ingeniero Agrónomo del Departamento de Agricultura y Luis Oporit Trucco, Gerente de "Aprocrica", y al llegar al sitio indicado, apareció en sentido contrario, inesperadamente y a gran velocidad, por detrás de un camión-fuerte, la camioneta del señor Sepúlveda, chocando con la puerta del chofer y produciéndole a éste la fractura total del parietal izquierdo y le produjo la muerte casi instantánea.

Dice finalmente, que se procedió a la reconstitución de la escena, a base de las huellas en el pavimento; se tomaron las fotografías de rigor, se levantó un croquis a escala, y se efectuó la inspección ocular por el juez de Buit.

DAMA DE 108 AÑOS MURO EN PUEBLO DE PALQUIBUDIS

CURICO, 12.— A la edad de 108 años dejó de existir en el tranquilo pueblo de Palquibudis, situado a 34 kilómetros de esta ciudad, la señora Carmen Correa Cordero, rodeada del aprecio y afecto respeto de todos los vecinos.

La señora Carmen Correa, durante su larga existencia, se dedicó por entero a diversas obras de beneficencia y formó un hogar modelo, cuyos hijos, nietos y bisnietos se encuentran desempeñados a lo largo del país, muchos de los cuales llegaron a ese apacible rincón de Chile para asistir a los funerales de la distinguida y respetable anciana. (MERINO, Correspondiente).

Al acto de inauguración han sido especialmente invitadas las autoridades civiles militares y eclesiásticas de este pueblo. (PRAENAS, Correspondiente).

INAUGURA SEDDE SOCIAL GREMIO DE ESTIBADORES

TALCAHUANO, 12.— El próximo domingo a las 11 horas, se llevará a efecto la inauguración oficial del moderno local del gremio de estibadores.

El costo de esta obra asciende a la suma de tres millones de pesos, lo que constituye un magnífico esfuerzo de los integrantes de este Sindicato, quién han reunido esos fondos a costa de grandes sacrificios, sin recibir ninguna subvención de ninguna especie.

Al acto de inauguración han sido especialmente invitadas las autoridades civiles militares y eclesiásticas de este pueblo. (PRAENAS, Correspondiente).

PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO

"KENUTA" 2. a quincena de septiembre
"CUZCO" 1. a quincena de octubre
"SAMANCO" 2. a quincena de octubre
"SALINAS" Fines de octubre
"REINA DEL PACIFICO" 12 de noviembre
PASAJES AEREOS A TODAS PARTES DEL MUNDO

Agente General para:
CUNARD STEAMSHIP COMPANY LTD. & ROYAL MAIL LINES LTD.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SANTIAGO Agustinas N.º 1066

VALPARAISO Blanco N.º 689

ALAMBRE DE ACERO

PARA RESORTES Y CUERDAS PARA GUITARRA

ALAMBRE de bronce.

ALAMBRE de cobre.

ALAMBRE galvanizado y negro.

PLANCHAS de aluminio.

PLANCHAS de bronce y cobre galvanizado.

PLANCHAS de zinc.

PLANCHAS de hojalata.

DESTACAN ACTUACION DE BOMBEROS DE VICUNA EN INCENDIO DE PAIHUANO

VICUNA, 12.— El Cuerpo de Bomberos de esta ciudad ha recibido diversas menciones de aplauso por su abnegación y oportuna labor en la extinción del incendio que el lunes último consumió la iglesia y la casa parroquial de Paihuano.

Gracias a su intervención el siniestro no alcanzó mayores proporciones y se evitaron desgracias personales, pues todo el pueblo estaba amenazado de ser consumido por el fuego, debido a la falta de elementos con que cuentan los habitantes de ese pueblo.

Caló destaca también el grave peligro a que estuvo expuesto el director de la segunda comandancia, señor Milenio Vilicio Vladimiro, que fué alcanzado por una plancha de zinc que cayó desde la torre de la iglesia. (RETAMALE, Correspondiente).

G. SACK Y CIA.

DIEZ DE JULIO 395

MORGAN AUTOS

OLDSMOBILE 1951
CHEVROLET 1951
PLYMOUTH 1950
NASH 1950
FORD 1950
DUICK 1948
NASH 1948
MERCURY 1948
PONTIAC 1942
CHRYSLER 1940
PEUGEOT 1952
PACKARD 1920
CHEVROLET 1942
FORD 1938
REVISADOS y garantizados durante 6.000 kilómetros de recorrido.

6, 10, 15 meses

meses

a sola firma

Compramos y pagamos más, por autos en buen estado.

EL SECRETARIO GENERAL.

102 NATANIEL 102

ED. ALONSO OVALLE

102 NATANIEL 102

CHILE Y LA MECANIZACION AGRICOLA

Chile, como todos los países avanzados del mundo, ha llegado a la conclusión de que para obtener el máximo de rendimiento de la tierra es necesario mecanizar en mayor grado posible las faenas agrícolas. El objetivo es que el trabajo no se exprese más en la agricultura, sino en la industria, y la necesidad de mecanizar es un problema conocido de todos los interesados, ya sea porque ha sido demostrado con mejores cosechas o por la carencia cada día mayor de mano de obra en el campo; sino recordar la importancia que tiene el cuidado y mantenimiento de las máquinas agrícolas.

Es de interés para todas las empresas fabricantes, que la mayoría agrícola se cuide y se acuerde a las especificaciones dadas por ellas, por cuanto esto redundará en beneficios directos para el dueño.

La mayoría de las máquinas agrícolas están fabricadas para tener una duración en trabajo activo de diez años, con el reemplazo de los componentes de mayor desgaste, pero siempre la persona que trabaja lleva los conocimientos necesarios sobre ajustes y el mantenimiento que es necesario hacerlo, según las diversas condiciones de terrenos y cultivos y de acuerdo a las horas de trabajo.

En Chile, existen desgraciadamente, muchas agriculturas que entregan sus máquinas al cuidado de gente de escasos conocimientos mecánicos, y aun más, gente que no tiene la menor idea de los numerosos ajustes que poseen las máquinas agrícolas para adaptarlas a las particularidades de cultivos y terrenos. Por lo general, las máquinas agrícolas, desde el arado hasta la cosechadora automática, salen de las fábricas pa-

ra trabajar bajo condiciones normales, sin embargo, si una máquina puede rendir el mismo al año ha sido rendida para responder a las condiciones particulares de la persona que la trabaja, lleva bajo las cuales tenga que trabajar. La máquina agrícola moderna cuenta con todos los ajustes necesarios para efectuar un trabajo de producción bajo condiciones normales y anormales. Si se hace un trabajo deficiente con una máquina agrícola, esto se debe en casi todos los casos a que está ajustada o en condiciones extremadamente malas. Sin embargo, la posibilidad de efectuar trabajos en primer orden debe atribuirse casi siempre a ajustes incorrectos o a falta de conocimientos sobre la manera que debe fijarse la máquina.

Con el objeto de solucionar en parte este grave problema, hemos

tenido conocimiento que una de las fábricas más grandes del mundo de maquinaria agrícola, la International Harvester Export Company, en colaboración con sus dis-

tos programó traeado para el futuro de dictar los mismos cursos en la Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Agronomía de la Universidad Católica, Escuela

LA NACION.—Sábado 13 de septiembre 1952—13

PROBLEMAS DEL AGRICULTOR

CÓMO SE PREVIENE LA EROSION

Un agricultor de la Zona Centro-Sur, nos consulta sobre las medidas que se deben tomar, con el fin de prevenir este grave accidente de nuestros suelos.

Dijo que en su zona si ha visto aparecer en las últimas temporadas "manchones" donde se observa un manifiesto acarreo del suelo por efecto de las lluvias.

A demás, él considera que la rotación recomendada anteriormente por nosotros, no es esta a alcanzar dada la factor económico que entra en esta explotación.

Respuesta:

Seguramente, usted tiene este problema en sus barbechos de riego, que son peligrosos en el sentido de erosión, pero absolutamente indispensables para la preparación de sus suelos.

Hoy día, el control de la erosión requiere una técnica complicada y especial para cada uno de los tipos de suelo, suelo, etc., pero en reglas generales, se ha recomendado lo siguiente:

No barbechar por ningún motivo en terrenos cuya pendiente sea superior a un 20%.

En este caso es cuando nosotros recomendamos reforestar.

Reforestar tiene con el fin de poder cruzar en el mismo año. Así evitaremos una labor apresurada poco antes de la siembra.

Siempre acompañar la rotación.

Evitar en lo posible el enmalestamiento, pues nos produce gran pérdida de humedad.

Finalmente la regla de tres nos

dará el resultado definitivo.

En 200 metros cuadrados botar 1.000 gramos.

En 10.000 metros cuadrados botar X gramos.

Así usted puede ir graduando su máquina mediante los dispositivos que éstas tienen hasta obtener la cantidad deseada.

En todo caso, debe considerar que en el potro la rueda motora rebala algo y la cantidad expulsada es ligeramente menor.

Alvaro Mujica.

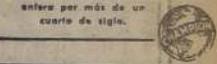
CHAMPION

las bujías que los campeones admiran

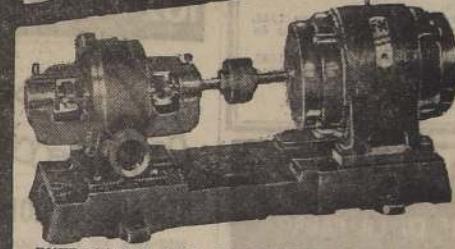


Marcos Ciani, el estrepitoso piloto volante de Venado Tuerto (Argentina), dice: "Las Bujías Champion deben su gran prestigio al hecho comprobado de que, además de rendir más kilometraje por litro, brindan arranques instantáneos y una aceleración vertiginosa".

Pilotos en el mundo entero ponen más de un cuarto de siglo.



BOMBAS PARA AGUA



ENTREGAMOS LAS INSTALACIONES FUNCIONANDO Y MANTENEMOS EL SERVICIO

HIDRO-TECNICA LTOA
AVDA.BRASIL 99 - FONO: 60688-5700

ERIC BLAKE URQUIETA

AQUÍ ESTAN YA

OCHO

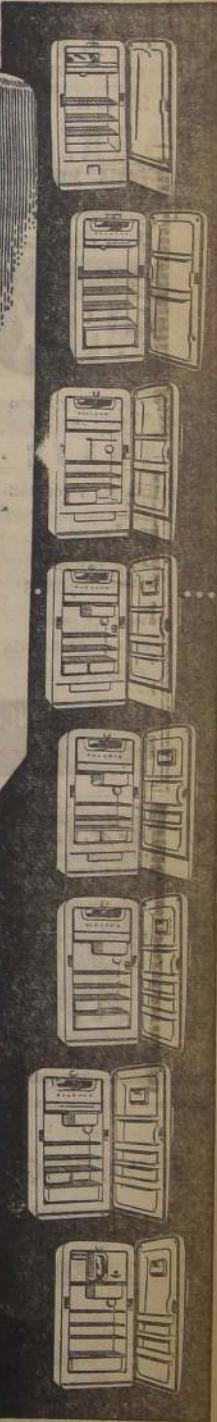
NUEVOS

REFRIGERADORES

INTERNATIONAL

HARVESTER

8 modelos
8 tamaños
8 precios



ESTOS NUEVOS REFRIGERADORES IH LE BRINDAN:

Ahora! COLOR... Dentro y Fuerá!

Interior en "verde fresco de primavera" con brillantes adornos dorados. Tiradores en 11 hermosos colores. Elija el color que combine con el decorado de su cocina.

• Refrigerador desde el Congelador hasta el piso — hasta 18 pies cuadrados de estantería.

• Cámara Congeladora a todo lo ancho con capacidad para 51 lbs.

• Puerta-Despensa que le proporciona estantes extras.

• Gaveta para Carnes Cubierta, que conserva las carnes en perfectas condiciones.

• Parrillas de Acero Inoxidable o terminadas en cromo.

• Mantequillera.

• Parrillas Ajustables que se adaptan al tamaño de artículos voluminosos.

• Abridor de Botellas empotrado en el mismo gabinete.

• 5 Años de Garantía en el compresor.

Estos nuevos refrigeradores tienen de todo.

Sus precios le convendrán... Véalos ahora en

S. A. C. SAAVEDRA BÉNARD

REFRIGERADORES INTERNATIONAL HARVESTER

VINO EMBOTELLADO: POLIZA DE SEGURO CONTRA FALSIFICACIONES *

EL SUELO DE CHILE PRODUCE VINOS EXCEPCIONALES.

SU CONSUMO MODERADO COMPLEMENTA LA DIETA FAMILIAR!

EL VINO EMBOTELLADO OFRECE AL CONSUMIDOR:

GARANTIA DE PUREZA.

" SELECCION.

" HIGIENE, dentro de su envase hermético

" de una MARCA TRADICIONAL, bajo la responsabilidad de su etiqueta de presentación.

PREFIERALOS!!! Y FUERA DE SU CASA, EXIJA QUE LOS DESCORCHEN EN SU PRESENCIA

Desde el reposo de años en las cubas hasta su propia mesa familiar:

VINA CARMEN
" CASA BLANCA
" CONCHA Y TORO
" CONCHALI
" COUSIRO MACUL
" ERRAZURIZ PANQUEHUE
" LA ROSA
" LONTUE-CORREA ERRAZURIZ
" OCHAGAVIA-CONVIC

VINA SAN PEDRO
" SANTA CAROLINA
" STA. CATALINA Y ALGARROBAL
" SANTA RITA
" STA. ROSA DEL PERAL-PLANELLA
" SANTA TERESA
" TARAPACA EX ZAVALA
" SAN JOSE-TOCORNAL
" UNDURRAGA

VINO EMBOTELLADO: POLIZA DE SEGURO CONTRA FALSIFICACIONES *

PHILIPS

LA VOZ DEL MUNDO

Modelo 597
Veo en nuestro salón de ventas todo la magnifica linea de radioreceptores PHILIPS de alta fidelidad y presentación lujosa.
Escúchelos sin compromiso y consulte nuestras GRANDES FACILIDADES.

dira
DISTRIBUIDORA DE RADIOS LTDA.

Sabado abierto todo el dia

MERCED 709 ESQUINA MAC IVER

Caja de Previsión de Empleados Particulares
PROYECTOS PÚBLICOS

INSTALACIONES ELÉCTRICAS TEATRO CAUPOLICAN

Llámanos a los Instaladores Autorizados de Primera Categoría e informaros como especialistas en Instalaciones Interiores, a precios más bajos que los establecidos por las instalaciones eléctricas de luz y fuerza de nuestro Teatro Caupolicán.

Bases y antecedentes pueden retirarse en Huérfanos 1248, 8° piso, Of. 806, diariamente de 15 a 18 horas, y sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 23 de septiembre de 1952, a las 16 horas en punto en el despacho del Vicepresidente, Huérfanos 1270, tercer piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

CALCETINES

COMPRELOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA

\$ 12 - 14 - 16 - 18 - 20 - 25 - 30 etc.

VENTAS DESDE UN PAR

1114 SAN FRANCISCO 1114

CASI ESQ AV. MATTIA

REEMBOLSOS A PROVINCIAS DESDE \$ 300.

Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS
etc. Compre directamente en la

FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

A SASTRERIA
ONIX

Lleve su corte y le confeccionarán un

TRAJE

de primera y con facilidad.

Gran surtido en

CASIMIRES Y

CONFECIONES

a precio de barrio.

FACILES CREDITOS

Primera calidad

AV. INDEPENDENCIA
449

CALZADOS CREDITOS

DAMAS CABALLEROS
NIÑOS - BOTAS
CAMISAS CARTERAS

RELOJES

SAN DIEGO 1889

Señores
AUTOMOVILISTAS:
COMPREN SUS
VIDRIOS
INASTILLABLES

directamente de la fábrica a los precios más bajos de plaza. Seguridad. Transparencia cristalina. FABRICA DE VIDRIOS INASTILLABLES

"WERMA"
DIEZ DE JULIO N.º 548
Edificio Federas 10 de Julio. Fono 35283 Despachamos a provincias

MARQUESES CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

RELOJES DE OCASIÓN

SUIZOS ancha, 15 rublos

PRECIOS REGALADOS DESDE . \$ 820.-

Hasta . . . 1.250.-

Damas tarjeta de garantía

RELOJERIA ASMARA

Pasaje Consistorial Local 40

Entrada al pasaje por

Monjitas, entre San Antonio y 21 de Mayo.

RELOJES

SAN DIEGO 1889

RELOJES

SAN DIEGO 1

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.º Tres oficios de S. E. el Presidente de la República con los cuales devuelve observados los siguientes proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que conceden diversos beneficios a las personas que se indican:

Don Carlos Larraín Morales, reconocimiento de servicios;

Don Alfredo González Rojas, abono de tiempo;

Dña Guillermina del Carmen Mora de Figueroa, pensión.

2.º Un oficio del Honorable Senado en que comunica que ha aprobado con modificaciones el proyecto de ley que crea una Sección para tripulantes de naves y operarios marítimos, en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

3.—CREACION DE UNA SECCION PARA LOS TRIPULANTES DE NAVES Y OBREROS MARITIMOS EN LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 20 horas y 21 minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

En conformidad al acuerdo adoptado por la Sala, a pedido del Honorable señor Barra, pongo en discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que crea una Sección en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional para los tripulantes de naves y operarios marítimos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Las modificaciones del Honorable Senado dicen:

Artículo 20

Ha sido substituido por el siguiente:

“Artículo 20.—Serán imponentes de esta Sección las personas para quienes la ley N.o 10.383 hace obligatorio el seguro y trabajar como tripulantes de naves, estibadores, lancheros u otros oficios marítimos, con matrícula de tales de la Dirección del Litoral, al servicio de armadores chilenos, agentes de naves e industrias marítimas nacionales y extranjeras, de sociedades, empresas fiscales, semifiscales, corporaciones de derecho público o particulares que directa o indirectamente realicen operaciones marítimas fluviales o lacustres en el territorio de la República.”

Serán también imponentes de la Sección el personal dependiente de ella y de la propia Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional afecta a la ley N.o 10.383”.

Artículo 40

En el penúltimo inciso, ha reemplazado la frase “de la Caja de Seguro Obligatorio”, por “del Servicio Nacional de Salud”.

Artículo 11

Ha agregado el siguiente inciso, nuevo: “No obstante, en los casos de intervenciones quirúrgicas los afectados podrán reclamar, dentro de quince días, de las decisiones a que se refiere el inciso anterior, ante la Comisión de Reclamo que se establece en los incisos 2.º y 3.º del artículo 9.º de la ley N.o 10.383”.

Artículo 12

En el inciso primero, ha agregado, después de “prestaciones médicas”, lo siguiente: “y demás”.

En la letra a) ha reemplazado la frase “que lo determine el Consejo de la Sección”, por la siguiente: “que determine el Consejo del Servicio Nacional de Salud”.

Ha agregado la siguiente letra c), nueva: “c) Atención dental en la forma que determine el Reglamento del Servicio Nacional de Salud”.

Artículo 14

En el inciso primero ha intercalado entre “incluyendo” y “las que correspondan”, lo siguiente, entre comas: “en su caso”.

Artículo 15

En el inciso primero ha reemplazado la coma que figura entre las palabras “naturales” e “ilegítimos”, por la conjunción “y”; ha intercalado antes de la palabra “adop-tivos” el artículo “los”, y ha colocado en singular la palabra “reúnan”.

En la letra b) ha reemplazado la frase “la Sección”, por “el Servicio Nacional de Salud” y ha intercalado después de las palabras “podrá cobrar”, las siguientes: “al asegurado”.

Artículo 16

Ha agregado el siguiente inciso final: “Las imponencias del 15 por ciento darán iguales derechos que las imponencias sobre salarios”.

Artículo 18

Al final de este artículo, en punto seguido, ha agregado la siguiente frase: “Desde su salida del desempleo y hasta el término de los tres meses calendario siguientes se considerará al asegurado que hubiere dejado de cotizar por encontrarse en cesantía involuntaria”.

Artículo 19

Ha agregado el siguiente inciso final: “Las disposiciones contenidas en los incisos anteriores no regirán para el personal embarcado cuyo estado de salud sea declarado incompatible con la vida de mar, según informe del cuerpo médico de la Dirección General de la Armada, en cuyo caso su pensión se determinará en la forma establecida en el artículo 21”.

Artículo 21

En el inciso primero, ha reemplazado las cifras de los artículos “4.º y 5.º” por “6.º y 7.º”, respectivamente.

Artículo 22

Ha reemplazado la cita del artículo “29” por “31”.

Artículo 23

Ha reemplazado la frase final del inciso segundo, que dice: “Los beneficiarios de pensión de vejez...”, por la siguiente: “Los beneficiarios de pensión de vejez tendrán derecho a que su jubilación sea incrementada en 10 por ciento por cada hijo legítimo, natural o adoptivo, menor de 18 años o in-

válido no pensionado de cualquier edad que viva a sus expensas”.

Artículo 24

En el inciso primero, ha reemplazado la contracción “al” por la frase “a dos veces”.

En el inciso segundo, ha reemplazado las palabras “La Caja” por “La Sección”.

Ha suprimido el inciso tercero.

Artículo 25

Ha reemplazado la primera parte del inciso segundo, que dice: “La pensión será vitalicia... a continuación se indica”, por lo siguiente:

“Después del primer año la pensión a que se refiere el inciso anterior será vitalicia, pero su monto se reducirá al 30 por ciento. Este monto aumentará con la edad de la viuda del asegurado, de acuerdo con la siguiente escala:”

En la escala del inciso segundo, ha suprimido en el primer epígrafe la expresión “al enviarla”, y ha agregado la expresión “hasta”, antes del guarismo “50”, correspondiente a las edades.

Ha suprimido el inciso final.

Artículo 26

Ha intercalado como inciso cuarto el siguiente, nuevo:

“Igual derecho que el concedido en el inciso primero tendrá la madre legítima de un asegurado fallecido que viviera a sus expensas, lo que se estimará comprobado por el hecho de haber percibido asignación familiar por ella”.

Ha agregado, a continuación del artículo 28, como artículos 29 y 30, los siguientes, nuevos:

“Artículo 29.—Si el fallecimiento del asegurado fuere la consecuencia de un naufragio, la Sección podrá abonarlo para los efectos de su antigüedad y beneficios hasta cinco años de imponencias.

Este abono procederá siempre que el asegurado cuente a la fecha de su fallecimiento con más de 250 semanas de imponiciones.

Artículo 30.—En caso de pérdida o naufragio de la nave, podrá acreditarse el fallecimiento del asegurado para los efectos de esta ley, con el correspondiente certificado expedido por la Dirección del Litoral y de Marina Mercante que establece que el cau-sante formaba parte de la tripulación de la nave, por lo que se presume que en dicha pérdida o naufragio ha fallecido la persona de que se trata”.

Artículo 29

Ha pasado a ser artículo 31, sin modificaciones.

Artículo 30

Ha pasado a ser artículo 32.

Ha intercalado, después de la frase “Caja de Seguro Obligatorio” la frase “o la entidad que haga sus veces”, en todas las oportunidades en que aparece en los tres incisos de este artículo.

En el inciso tercero, ha intercalado después de “ley N.o 4.054” la siguiente frase: “o en las disposiciones que la modifiquen o reemplacen”.

Artículo 31

Ha pasado a ser artículo 33.

Ha intercalado después de “Caja de Seguro Obligatorio”, la siguiente frase: “o en la entidad que haga sus veces”, y después de la referencia a la “ley N.o 4.054”, suprimiendo el punto final, ha agregado lo siguiente: “o en las disposiciones que la modifiquen o reemplacen”.

Artículo 32

Ha pasado a ser artículo 34.

Ha suprimido la frase final de la letra e), que dice: “estas donaciones no estarán sujetas para su validez al trámite de inscripciones, cualquiera que sea su cuantía”.

Artículo 33

Ha pasado a ser artículo 35.

En el inciso segundo, ha reemplazado la frase “se convendrá de común acuerdo” por la siguiente: “será del 7.5 por ciento de los salarios para los armadores y del 2.5 por ciento de los salarios para los imponentes”.

En el inciso tercero, ha reemplazado la frase “su fondo de retiro” por la siguiente: “las imponencias”.

Artículo 34

Ha pasado a ser artículo 36, sin modificaciones.

Artículo 35

Ha pasado a ser artículo 37.

En el inciso segundo, ha reemplazado la frase “podrá llegar a cuatro veces el valor adeudado”, por la siguiente: “como mínimo podrá ser equivalente a la cuarta parte de las imponencias no pagadas y como máximo a cuatro veces su valor”.

Artículo 36

Ha pasado a ser artículo 38, sin modificaciones.

Artículo 37

Ha pasado a ser artículo 39.

En el inciso primero, ha reemplazando el guarismo “0.8 ojo” por “2 ojo”, y ha intercalado, entre “salarios imponibles más” y “la cuota estatal”, lo siguiente: “el 80 ojo de”.

Ha reemplazado el inciso segundo por el siguiente:

“Los excedentes anuales entre los ingresos y egresos se destinarán por la Sección a los siguientes fines: un 25 ojo a préstamos de cesantía; otro 25 ojo a préstamos hipotecarios de edificación en terreno propio del imponente, de su cónyuge o de sus hijos bajo patria potestad, o a mejoras de los mismos; y el otro 50 ojo, a la construcción de poblaciones económicas en los diversos pueblos del litoral marítimo”.

A estas construcciones de poblaciones, que se harán por intermedio de la misma Sección, les serán aplicables las disposiciones de las leyes N.os 9.135 y 9.572, sobre habitaciones económicas, para ser distribuidas por aquella entre sus imponentes, de acuerdo con los reglamentos que se dicten para tal efecto.”

Artículo 38

Ha pasado a ser artículo 40, con la sola modificación de haber cambiado la cita que se hace al artículo 35, en su inciso tercero, por artículo 37.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º

En el inciso primero, ha reemplazado el vocablo “publicación” por “promulgación”, y ha intercalado, después de “Caja de Seguro Obligatorio”, lo siguiente: “o la entidad que haga sus veces”.

SESION 52.ª, ORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1952

(Sesión de 19.45 a 21.02 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SMITMANS

(Versión Oficial)

Artículo 2.º

En el inciso primero, se ha reemplazado la referencia al artículo “32” por “34”

Artículo 3.º

Ha sido suprimido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la primera modificación.

Solicito el asentimiento de la Sala para tratar, a continuación del proyecto pedido por el Honorable señor Montané, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Mélenchón.

Acordado.

4.—BENEFICIOS DE JUBILACION Y DESAHUCIO PARA LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Corresponde, entonces, tratar en primer lugar, el proyecto que extiende a los empleados de la Corporación de Fomento de la Producción los beneficios de la jubilación y del desahucio, contenidos en los Títulos IX y X de la Ley N.o 8.282, sobre Estatuto de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 7.226.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdebenito.

Dice el proyecto:

“Artículo 1.º—Los Títulos IX y X, sobre jubilación y desahucio, respectivamente, de la ley N.o 8.282, se aplicarán a los empleados de la Corporación de Fomento de la Producción.

Para estos efectos, los interesados deberán efectuar los integros o reintegros en las condiciones que se establecen en el artículo 44 de la ley N.o 10.343.

Si el empleado hubiere efectuado imposiciones en una institución de previsión distinta de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por servicios prestados en la Administración Pública o en instituciones semifiscales, autónomas o independientes, podrá solicitar a dichas instituciones el traspaso de las imposiciones referidas, con las deudas pendientes, y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas estará obligada a recibirlos, y tomará a su cargo el total de la jubilación.

Artículo 2.º—Las pensiones de Jubilación de los empleados de la Corporación y las de montepío causadas por estos mismos funcionarios, serán readjustadas anualmente en la forma que establece el artículo 132 de la ley N.o 10.343.

Artículo 3.º—Los ex empleados de la Corporación de Fomento de la Producción que hubieren hecho imposiciones al “Fondo de Servicio Social” (Fondo de Desahucio), tendrán derecho a que se les pague el desahucio correspondiente al tiempo que prestaron sus servicios al Estado, debiendo liquidárselo este desahucio en relación al sueldo al que efectuaron imposiciones.

Artículo 4.º—La Corporación de Fomento deberá contribuir, anualmente, con una suma no inferior al 2 ojo de los sueldos de sus funcionarios, a la creación y mantenimiento de un Fondo de Bienestar. Este fondo se destinará a conceder auxilios médicos y otros beneficios al personal, y será administrado en conformidad a un Reglamento que dictará el Consejo de la Corporación.

plican los motivos por qué este personal también debe gozar de los mismos beneficios del personal de la Corporación de Fomento. En efecto, para subsanar esta omisión se propuso agregar un artículo nuevo, que dijera: "Los empleados de la Empresa Nacional de Petróleos que, de acuerdo con la facultad que dió el artículo 2.o transitorio de la ley número 9.343, de 19 de junio de 1950, optaron por el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, tendrán el derecho a jubilar, si contaren con 15 o más años de servicios computables, cuando deban abandonar sus funciones por causas distintas de las contempladas en el artículo 164 del Código del Trabajo o por deshucio del contrato de parte del empleador.

Será aplicable a las pensiones respectivas lo dispuesto por el artículo 2.o de la presente ley".

Los Diputados de estos bancos, junto con los de otros sectores, hemos pasado a la Mesa este nuevo artículo, como una indicación al proyecto. Para ello, pido al señor Presidente que reciba el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de aprobar esta iniciativa legal con la indicación a que he hecho referencia.

El señor PUENTES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITTMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, quiero exponer mi pensamiento frente a este proyecto. Vuelvo a insistir en que es necesario que en nuestro país regularicemos la situación jurídica de los distintos funcionarios que prestan servicios al Estado. Todos los funcionarios deben tener una calidad jurídica perfectamente definida.

En efecto, si se trata de empleados particulares, éstos deben regirse por las disposiciones de la Ley de Empleados Particulares; si se trata de funcionarios autónomos de administración semifiscal, éstos deben regirse por el Estatuto de los empleados semifiscales; y, finalmente, si se trata de empleados públicos, deben aplicárseles integralmente las disposiciones del Estatuto Orgánico de los Empleados Fiscales.

La previsión que tienen actualmente estos funcionarios es indistinta: algunos de estos empleados hacen sus imposiciones en el "Fondo de Bienestar", y otros, por el hecho de haber sido empleados públicos, hacen sus imposiciones en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. La previsión de estos funcionarios de la Corporación de Fomento es, en la actualidad, confusa. Ellos podrían decir que no tienen previsión como lo manifestó el Honorable Diputado informante. Por eso hay necesidad de regularizar esta situación.

Pues bien, soy partidario de que todos los funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción, tal como lo establece la ley Número 9.305, tengan la calidad de funcionarios públicos, y se les apliquen no sólo los Títulos IX y X, sobre jubilación y deshucio, sino que todas las disposiciones que rigen a los empleados públicos:

En seguida, para aquellos funcionarios que han prestado servicios en organismos que antes no eran fiscales, debería contemplar, se una disposición que estableciera la forma cómo habrían de trasladar sus imposiciones, a fin de que no perdieran sus años de servicios.

A causa de la tramitación de las leyes tan rápida y precipitada, se ha producido, en un tiempo bastante reducido, una serie de irregularidades. Al efecto, recuerdo —y con ello quiero refrescar la memoria de mis Honrables colegas— que cuando se aumentaron los sueldos de los empleados semifiscales, se estableció para ellos, por una ley especial, el derecho a un préstamo de tres meses. Por otra parte, se dió a los empleados públicos un mes de gratificación. Así, hubo organismos en que los empleados tenían derecho a disfrutar de los dos beneficios que se otorgaban. Voy a citar el caso de los empleados de la Caja de Crédito Prendario. Estos funcionarios recibieron el préstamo de los tres meses, porque eran empleados semifiscales, según las disposiciones del Estatuto correspondiente. Y como una ley dijo que eran empleados públicos, reclamaron también el mes de gratificación. A estas anomalías se llega con la dictación de leyes en forma tan precipitada.

El señor VALDEBENITO. — Pero ya se está regularizando todo esto.

El señor PUENTES. — Ojalá que todo esto se regularice, Honorable Diputado.

Yo sólo deseo que los empleados de la Corporación de Fomento disfruten de todos los derechos que se confieren a los empleados públicos; que no pierdan sus años de servicios prestados en otras instituciones. Pero me parece incompatible que todo lo que se refiere a aumentos de sueldos o a sombramientos de éstos, empleados estén re-

gidos por un organismo autónomo. En estos asuntos hay que caminar bien.

El señor VALDEBENITO. — Para caminar bien hay que regularizar esta situación.

El señor PUENTES. — Ojalá siempre camináramos bien desde un principio. Honorable Diputado. Es preciso, en estos casos, no andar con titubeos ni con el "paso cambiado"; hay que caminar con buen paso.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, creo que este proyecto, en la forma en que está redactado, en lugar de remediar definitivamente esta situación, la va a complicar.

Nada más.

El señor TIRADO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITTMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO. — Señor Presidente, yo tengo la misma impresión del Honorable señor Puente, porque, leyendo el proyecto, veo que hay empleados de la Corporación de Fomento que actualmente dependen de la Caja de Empleados Particulares y otros que dependen de la Caja de Empleados Públicos. Antes eran distintos esos sistemas de previsión; pero últimamente, con la dictación de la ley que contempla para los empleados particulares el beneficio de la jubilación y del deshucio, no creo que haya tanta diferencia entre uno y otro.

Estimo, por eso, que el proyecto en debate, como la indicación presentada para incluir a los funcionarios de la Empresa Nacional de Petróleo, no va a significar ninguna ventaja.

Era cuanto quería manifestar.

El señor GARCIA SETZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITTMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA SETZ. — Señor Presidente, deseo hacer una pregunta sobre el alcance del artículo 3.o, porque me parece que es muy ambiguo. Voy a leerlo.

"Artículo 3.o — Los ex empleados de la Corporación de Fomento de la Producción que hubieren hecho imposiciones al "Fondo de Servicio Social" (Fondo de Desahucio)..."

Entiendo que el "Fondo de Servicio Social" es un organismo propio de la misma Corporación de Fomento de la Producción.

Varios señores DIPUTADOS. — No, no, Honorable Diputado.

El señor MONTANE. — Es el Fondo de Desahucio donde imponen todos los empleados públicos del país.

El señor GARCIA SETZ. — Continúo: "... tendrán derecho a que se les pague el desahucio correspondiente al tiempo que prestaron sus servicios al Estado, debiendo liquidárselo este desahucio en relación al sueldo por el cual efectuaron imposiciones".

Pues bien, no veo por qué haya que establecer este artículo dentro de la ley, si siguen haciendo imposiciones.

El señor VALDEBENITO. — Porque se refiere a los ex empleados de la Corporación de Fomento.

El señor GARCIA SETZ. — ¿Y qué pasó con estos ex empleados?

El señor VALDEBENITO. — Por resolución de la Contraloría General de la República, se estimó que no tenían derecho a cobrar su desahucio, formado por ellos mismos.

El señor GARCIA SETZ. — Entonces se quebró la continuidad de las imposiciones a la Caja.

El señor VALDEBENITO. — Por eso, en el artículo 3.o se dice: "Los ex empleados de la Corporación..." Se refiere a los que fueron empleados de esta repartición y que hicieron imposiciones al "Fondo de Servicio Social".

El señor GARCIA SETZ. — Entonces, el "Fondo de Servicio Social" es un organismo de la Caja de Previsión de los Empleados Públicos.

El señor VALDEBENITO. — Exacto. Por eso, estos ex empleados tienen derecho a que se les pague su desahucio.

El señor TIRADO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA SETZ. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITTMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor García Setz, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO. — Señor Presidente, hay que evitar una mala interpretación en esto. En el "Fondo de Servicio Social" sólo imponen los empleados públicos. De manera que el artículo tiene por objeto favorecer a los empleados que anteriormente imponían al Fondo de Desahucio, que es una cuenta particular que sirve para que los empleados públicos puedan formarse su propio desahucio.

El señor GARCIA SETZ. — Pero no es obligatorio.

El señor MONTANE. — Es obligatorio para todos los empleados públicos del país. ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITTMANS (Vicepresidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE. — Señor Presidente, respecto a las observaciones del Honorable señor Puentes, puedo manifestar que si la ley número 10.343 quitó a los empleados de la Corporación de Fomento la calidad de

empleados públicos, lo hace para dejar a la Corporación con mayor elasticidad en la designación de sus funcionarios...

El señor CURTI. — Y para subirse los sueldos.

El señor MONTANE. — No es para eso, Honorable Diputado. Su Señoría sabe que la Corporación de Fomento tiene un Consejo muy respetable, con representantes dignos de la Honorable Cámara, que no permitiría subir los sueldos injustamente.

Dicho señor Presidente, que para mayor elasticidad de la institución, la ley número 10.343 dejó a la Corporación de Fomento con carácter autónomo, y, en consecuencia, sin imposición de sus empleados. Pero no es posible que, en estos mismos instantes, tengamos a un gran sector de funcionarios, muchos de los cuales han envejecido en la Administración Pública, sin ninguna previsión.

Yo creo que los deseos del Honorable señor Puentes están muy bien en doctrina y que se podrían aplicar con el tiempo; pero no mantengamos ahora a los empleados de una Institución tan prestigiosa como la Corporación de Fomento, con la espada de Damocles encima. Ya que ellos imponen a la Caja de Empleados Públicos, ya que ellos imponen al "Fondo de Servicio Social", démosles también los mismos derechos que a todos los empleados públicos, es decir, el desahucio, la jubilación, el montepío, etcétera.

Por estas razones, me permito rogar a la Honorable Cámara se sirva otorgar su aprobación a este proyecto de ley que viene a regular, en parte, la situación de injusticia cometida en contra de un sector, modesto pero digno, de la Administración Pública, que es el que está compuesto por los empleados de la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor SMITTMANS (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MONTANE. — Nada más, señor Presidente.

El señor SMITTMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PUENTES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITTMANS (Vicepresidente). — ¿Adónde vamos a llegar?

El señor MONTANE. — ¿Me permite una breve interrupción, Honorable colega?

El señor PUENTES. — Con mucho gusto.

El señor SMITTMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Puentes, tiene la palabra el Honorable señor Montane.

El señor MONTANE. — Pedí esta interrupción, señor Presidente, sólo para expresar que, en doctrina, tenía la razón nuestro Honorable colega cuando expresaba que debían estar perfectamente clasificados los empleados públicos en el régimen de previsión de los empleados públicos, los semifiscales en el régimen de previsión de los empleados semifiscales y los particulares en el régimen de previsión de los empleados particulares.

Sin embargo, me permita recalcarle, a la vez, que en la práctica no tenía ninguna razón, dado el caso de que nos ocupamos, por cuento de la Institución a que nos referimos, la Corporación de Fomento, por efectos de la ley N.o 10.343, está considerada como un organismo autónomo. Por consiguiente, sus empleados, que imponen en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, es decir, que estaban sujetos al régimen de previsión de este organismo, solo por haberse derogado un artículo que en el mismo proyecto incluyó a la Corporación de Fomento, han quedado con los brazos cruzados en materia de previsión.

Pero eso lo remedia este proyecto, que tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo. Así viene a repararse la injusticia de dejar sin ninguna previsión a estos empleados que, a pesar de hacer imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, no pueden acogerse a los beneficios que ella otorga: jubilación, desahucio, montepío, etcétera.

El señor PUENTES. — Continúo, señor Presidente.

Si estos empleados no tienen previsión, no se puede dictar una ley especial de previsión para ellos.

El señor MONTANE. — Son imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor PUENTES. — Por eso, si imponen en esa Caja, en la misma ley especialmente dictada al efecto podría establecerse que las imposiciones hechas por estos funcionarios en la institución mencionada se trasladarán a una institución de previsión semifiscal o a una de empleados particulares; pero lo lógico es que sea definida su calidad jurídica en este aspecto.

El señor VALDEBENITO. — ¿Dónde se dice eso, Honorable colega?

El señor PUENTES. — Lo malo es que aquí no se dice; sin embargo, mi aspiración es que las cosas se dejen bien en claro.

No quiero perjudicar a los empleados de la Corporación de Fomento; entiéndase bien esto. Lo único que deseo es que tengan su estatuto jurídico propio y perfectamente claro. O sea, si son empleados públicos, dícelo; si son empleados semifiscales, deben regirse por el estatuto del organismo de previsión respectivo para que puedan acogerse a los beneficios correspondientes.

El señor MONTANE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Debo hacerle presente que la ley 8.282 dio a los funcionarios de la Corporación de Fomento

el carácter de empleados públicos, y por tal motivo han tenido que hacer todo el tiempo sus imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Ahora bien, la ley 10.343, dictada en mayo de este año, les ha dado la calidad de empleados de un organismo de administración autónoma, lo que les significa perder todos los beneficios que otorga aquella Caja.

El señor PUENTES. — Eso es una aberración.

El señor MONTANE. — Exactamente, pero se quiere mantener.

El señor PUENTES. — Yo sostengo que con ésto no se salva ni esclarece nada.

El señor MONTANE. — Se salva la situación de los empleados de la Corporación de Fomento.

El señor CRUZ PONCE. — Este sistema no es nuevo en la Administración Pública.

En la actualidad, la mayor parte de los empleados y obreros de las instituciones semifiscales son imponentes en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; sin embargo, tienen la calidad de semifiscales y ganan de todos los beneficios que corresponden a esta categoría, es decir, a la de imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor PUENTES. — ¿Y qué ventaja hay en eso?

El señor CRUZ PONCE. — Que, no obstante su calidad de semifiscales, pueden obtener jubilación como todos los demás imponentes.

El señor PUENTES. — ¿Y entonces?

El señor CRUZ PONCE. — Por eso, queremos recordar al Honorable señor Puentes que, desde tal punto de vista, en cuanto a la jubilación y demás beneficios que concede la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, los empleados semifiscales resultan más garantidos que figuraron como imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

El señor PUENTES. — Si ese es el punto a donde yo voy: que se dicten estas leyes engorrosas, mañosamente mal estudiadas, para que los empleados puedan tener los beneficios que más les convienen, en las distintas Cajas de Previsión. Así, jubilan por intermedio de la Caja de Empleados Particulares, si les conviene, o en la Caja de Empleados Públicos, si les conviene, o se acogen a la previsión de los empleados semifiscales, si les conviene.

De esta manera se va formando un guirigay en el que nadie sabe si un empleado es chicha o limónada.

Y esta manera de legislar es una fuente de numerosos juzgos que se ventilan en los Tribunales del Trabajo. El propio señor Cruz Ponce, como abogado, sabe que nada puede haber más engoroso en los juicios de estos empleados ante los Tribunales del Trabajo, que determinar su verdadera calidad, dados estos estatutos múltiples.

Por eso, señor Presidente, creemos que debemos modificar este proyecto y hacer que los afectados por él obtengan efectivamente una otra calidad a fin de que queden específicamente determinados los beneficios de la previsión que les corresponde; de modo, por ejemplo, que los que quieran ser empleados públicos y no hayan hecho imposiciones en la Caja correspondiente, puedan pasar sus imposiciones a dicha Caja y, viceversa, si ellos prefieren ser empleados semifiscales porque les conviene más esta previsión, que se asienten en la Caja de Previsión propia de los empleados semifiscales.

Es esto lo que yo persigo, señor Presidente.

El señor SMITTMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MELENDEZ. — Me opongo.

El señor SMITTMANS (Vicepresidente). — En realidad, la Cámara acordó tratar el proyecto solicitado por el Honorable señor Meléndez.

CINCO CONSEJOS PARA EL C. HIPICO
Un buen aporte, Helecho, con 1000 pesos, ganador 1.000 en 14.
Un ganador indicado, AÑO UNO.
Una dobleta a ganador: AÑO UNO Y BATURRO.
Una tripleta a plazos: BROGUE, LANDIE, BALKAN Y BATURRO.
Uno para cobrar en la última, PAVIA.

NOVIAS
MADRINAS, DAMAS
Arrinden trajes
principales comunes
y lindas creaciones. Sombra-
dos pliegos. Llosa-
llas, encajes, al-
fombras, radios, finas.
Diseños, finas.
Casa SAN ISIDRO 618
UTIL TELÉFONO 36953

Don Luis Romero y Zeta es candidato a director del Sindicato Círcense

Con numerosa asistencia de sus asociados se reunió el Sindicato Círcense de Chile, con el fin de dar cumplimiento a la ley que ordena una selección de aspirantes a los puestos del nuevo directorio.

Hecha la votación de pre candidatos a directores del Sindicato, ocuparon las mayorías las siguientes personas, en el orden correspondiente: Luis Romero y Z., Abraham Illia, Osvaldo Vergara, Clípriano Morra, Ambrosio Muñoz, Hernán Valdebenito, Arturo Maira, Arabela González, Rafael León y Pedro Inostroza.

"Tempestad de pasiones", es dirigida por F. Lang

Una violenta historia pasional, basada en una obra del autor norteamericano Clifford Odets, estrenará el martes el Central. Se trata de "Tempestad de pasiones", dirigida por Fritz Lang, el realizadoralemán, con un reparto que encabezan Barbara Stanwyck y Paul Douglas.

Gratis! un rollo de película

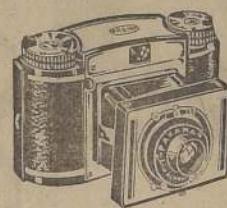
A CADA COMPRADOR DE UNA MÁQUINA FOTOGRÁFICA

Paxina I

Cámara de fuelle metálico, para película de 6x9, que da 12 fotos 6x6. Tanto en negro como en colores. Lente acromático de 1,77 con velocidad de 1/100 de segundo. Enfoque de distancia de 1 a 3 metros de 3 a infinito. Se puede acoplar disparador automático Rex. Precio con estuche de cuero

\$2.780-

MÁQUINAS FOTOGRÁFICAS ALEMANAS OFERTA SOLAMENTE PARA HOY SABADO Y LUNES



\$860-



\$920-

ANTEOJOS PARA EL SOL



ACCESORIOS PARA LAS MAQUINAS

Estuche de cuero

\$250.-

Disparador de cable

\$55.-

Disparador automático Rex

\$220.-

Película 6x9

\$75.-

Película 6x6

REEMBOSOS RÁPIDOS A PROVINCIA

Casa FIONA

UNION CENTRAL 1063
COSTADO T. METRO
CASILLA 1701 STGO.

publicidad Interamericana

El Debut de MARILYN MONROE

"TEMPESTAD DE PASIONES"

ACTUACIÓN ESTELAR DE BARBARA STANWYCK PAUL DOUGLAS ROBERT RYAN

UNA PRODUCCIÓN DE RERRY WARD & NORMAN BRASH

DIRECCIÓN FRITZ LANG

Martes

T. CENTRAL

V

El Normandie anuncia otro programa doble

Para el lunes, anuncia el cine Normandie las exhibiciones de "Noticia de cruce" y "El vengador del cielo". La primera pertenece a Warner Bros. y la segunda a Universal International.

Virginia Mayo, Gene Nelson, Dolores Powell y Peggy Dow son las principales protagonistas.

EN "RINGSIDE" ACTUAN FAMOSOS CAMPEONES DE BOX DE TODO EL MUNDO

Hasta ahora ninguna película relacionada con el box había reunido tantas estrellas de este emocionante deporte, como la nueva muestra filmada de D. I. A., titulada "Ringside", que tiene de principales protagonistas a Tony Canzoneri, Joey Adams y Mark Plant.

Ostenta, estrenará el martes el Central. Se trata de "Tempestad de pasiones", dirigida por Fritz Lang, el realizador aleman, con un reparto que encabezan Barbara Stanwick y Paul Douglas.

DICEN LAS PERDICES: ... PERO YA NO MAS ABRAZO CON LA "RUCIA" ... SERA MEJOR QUE RIAMOS VIENDO "EL BALLET DE RENCA", DEL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1952



HOY TRES NUEVOS PROGRAMAS CIRCENSES SABATINOS EN EL T. CAUPOLICAN, MATINEE INFANTIL A LAS 3 DE LA TARDE, VERMUT 6.20 Y NOCHE 9.40

Las elefantitas de Sumatra, entreneen a niños y adultos santiaguinos.

Mañana domingo 14 tres nuevos espectáculos con THE FAMOUS YACOPIS DE NEW YORK; Caupolicán a la van guardia siempre de grandes acontecimientos mundiales!

Contrastes chilenos—criollismos de genuina levadura nacional—luce este magnífico y grande nuevo cuadro circense 1952 de la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán.

Por que a la par de los grandes "hits" norteamericanos traídos del "Ringling and Barnum Bayley Circus" de EE.UU. llámense The Famous Yacopis, The Keystone Bros. o The Human Gorilla, emergen, se imponen y triunfan los números chilenos.

Y los clowns y tonis chilenos sostienen las notas hilarantes. Con todo alegria magnifican y dan mayor colorido a ese bello y delicado acto yugoslavo, "Cincuenta Palomas Amaestradas en Libertad" que tanto enternecen al público femenino o bien "hacen marco cómico" a las inteligentes elefantitas de Sumatra.

Chispeante acierto de los tonis del Circo Las Aguillas Humanas 1952!

"El sueño de Andalucía", es una película española

Uno de los cantantes más celebrados de la actualidad es el jóven galán Luis Mariano, que cumple

Plie una actuación consagratoria en la producción cinematográfica en colores "El sueño de Andalucía".

"El sueño de Andalucía" es el más próximo estreno que anuncia Columbia Pictures en el Teatro Santa Lucía.

Sabado 13, hace trea nuevas funciones circenses en el T. Caupolicán.

Hoy matiné infantil a las 3 de la tarde, vermut 6.20 y nocturna 9.40 con los ritmos musicales de The Joye Sisters, cantando Miriam Lee, voz melódica y Charles, el Caballero de la Canción, dirección de Larry Flin, ya conocido en el "Carnaval en el Hielo" y Water Show, Carnaval.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

Los boletos numerados para hoy sábado y mañana 14 se entregarán durante todo el día, boletería hall central "Caupolicán" Incansablemente sin cerrarse ventanillas.

Mañana domingo 14, habrá matiné a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40.

LIBERTAD LAMARQUE CON RUBEN ROJO EN "LA LOCA"

Los mayores éxitos de Gardel son reproducidos por Libertad Lamarque en "La Loca", que viene a ser un gran triunfo del marco en el Santiago. Libertad es secundada por Rubén Rojo, Linares Rivas y Alma Dalia Fuentes. Es película mexicana.

HOY HAY 3 FUNCIONES EN EL CIRCO CAUPOLICAN

El circo Las Aguillas Humanas 1952, presenta hoy, tres funciones, a las 3, 6.30 y 9.45, en el Caupolicán.

El circo Las Aguillas Humanas presenta una gran variedad de números. Mañana domingo, también habrá matinée, vermoult y nocturna.

"Lo que el viejo se llevó", próximo estreno de Córdoba. El día de mañana será día de estreno para Liborio Cordero, quien presentará en matinée, vermoult y noche, la nueva comedia escrita por él mismo y por Rubén Darío Guevara, "Lo que el viejo se llevó".

Conferencia con danzas, por Octavio Cintolessi

En Círculo de Cronistas de Chile, Teatro y Radio han organizado un ciclo de conferencias en el Instituto Chileno Norteño americano. La primera será dictada por Octavio Cintolessi, quien hablará el lunes sobre ballet, con ilustraciones a cargo de bailarinas del Instituto de Extensión Musical.



LIBERTAD LAMARQUE, en "La loca"

"Hombre de dos mundos", estrenarán en el cine Real

"Hombre de dos mundos", un drama romántico, en technicolor de la Fox, presentará el lunes el Cine Real, con Tyrone Power, Anne Blyth y Michael Rennie. La cinta fue filmada en Londres, mitad en blanco y negro y mitad en technicolor.

DOS TENSAS PELÍCULAS EN UN PROGRAMA DOBLE

"El pozo de la angustia" y "Veneno para tus labios", gánsteres, se proyectarán próximamente en un solo programa en los cines Baquedano y Carrera. Ambas son películas de Artistas Unidos.

UN FESTIVAL DE CORTOS DARA EL T. CINELANDIA

Tom y Jerry, las Urracas, Pepe el mariachi, Laurel y Hardy, muchachos más, son los invitados principales al festival que anuncia el rotativo Cinelandia, por el lunes próximo, festival que ha titulado "Alegrias de Septiembre".

Hoy festejan a Cariola

La gente de teatro, cine, radio y los artistas en general, ofrecerán hoy un almuerzo en el Círculo de Cronistas de Chile, en el aniversario de la Sociedad de Autores y Traductores de Chile, por su labor en beneficio de los gremios teatrales y con ocasión de estar ya próximos a terminar los teatros de la calle San Diego, labor que se dedica a su esfuerzo y tesón.

LUNES LUX
DE 11 A.M. A 24 HORAS
LA M-G-M PRESENTA UNA HERMOSA SUCESORA DE "SINFONIA DE PARIS"
"CANTANDO EN LA LLUVIA"
GENE KELLY DONALD O'CONNOR DEBBIE REYNOLDS
EN COLOR POR TECHNICOLOR
EXTRA / EXCLUSIVO! EL NOTABLE DOCUMENTAL NACIONAL: LA PARADA MILITAR EN EL PARQUE COUSINO, EL AÑO 1910.

METRO-DANTE
BANDERA 141 • TELEFONO 63361. PLAZA RUMBA TELEFONO 494356.
HORARIO ESPECIAL:
2, 6 y 10 P.M.
LA COLOSAL
QUO VADIS
EN TECHNICOLOR
ROBERT TAYLOR - DEBORAH KERR
QUO VADIS no se exhibirá en ningún teatro de Santiago a precios de entrada inferiores durante un año.
ASIENTOS NUMERADOS EN VENTA
MAÑANA A LAS 11 AM Matinal PARA NIÑOS Y GRANDES
CORTOS EDUCATIVOS DIBUJOS EN COLORES SERIALES DE ACCION NIÑOS \$8. GRANDES \$10
MGM

COMPAGNIA CHILENA DE ESPECTACULOS
LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Dess
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 • HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.
TEMPERATURA REGULADA
JOAN FONTAINE Y JOHN LUND, en
"MI MUJER ES UN ANGEL" (Mayores)
REAL SANTIAGO
FONO 65535
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Viviane, Romance en
EN EL CORAZON DE LA CASBAH (Mayores)
FONOS: 2626-33444
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Arturo de Gómez y Sa-
ra Montiel, en la versión
en castellano.
FURIA ROJA (Mayores)
VICTORIA
ROTATIVO — Fono 3000-1113, 315, 315, 715 y 9.20
Verónica Lake, Arturo de Córdoba y Zachary Scott, en la versión en inglés.
FURIA ROJA (Mayores)

GUIA DEL ESPECTADOR

US NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

COLEGIO (48075) — A las 18.45 y 22 horas. Compañía de Pepa Rojas: "Esta es la Ficta Chilena".

QUEL 18 JULIO (31831) — A las 18 y 22 horas. Compañía de Espectáculos Urriarte.

IMPRESO (32879) — A las 18.45 y 22 horas. Compañía de Comedias Leguado-Ordoñez: "Yo quiero ser cortador".

MARO (37397) — A las 18.45 y 22 horas. Teatro de Ensayo de la Universidad Católica: "El caminante de la noche".

IMPRESO (32879) — A las 18.45 y 22 horas. Compañía de Comedias Leguado-Ordoñez: "Yo quiero ser cortador".

COLERO (38075) — A las 18.45 y 22 horas. Compañía de Comedias Leguado-Ordoñez: "Yo quiero ser cortador".

MARO (37397) — A las 18.45 y 22 horas. Teatro de Ensayo de la Universidad Católica: "El caminante de la noche".

AUDITORIUM (48669) — Rotativo.

AVENIDA MATTIA (51455) — Rotativo. Oliver Twist. Su último recurso. Pueblerina, y serial.

SALAMANDRA (48768) — Rotativo.

SABOR (31144) — Matines, ver-

moult y noche. Reinas casadas.

SAQUEODANO (48593) — Matines,

vermoult y noche. Fier del Carmen.

BLANCO ENCUALDA (12787) — Rotati-

vo. Oliver Twist. Mujeres prema-

ticas, La Venus del carnaval, y se-

rial.

CINES

ALCAZAR (18923) — Vermoult y

che: La espada de D'Artagnan.

MAÑANA ES EL PRIMER CUMPLEAÑOS DEL TAP: GRAN COMIDA DE GALA

Mañana se cumple el primer aniversario del Tap Room, los elegantes salones de la Avda. Bulnes que cada noche reciben a las más distinguidas familias y a los más conocidos personajes de la vida social. Para mañanas se ha venido preparando una fiesta que dejó gratos recuerdos.

A las 23.30 horas, se realizará una función con la asistencia de las estrellas: astros y figuras de mayor cartel, tales como Kanda Jacques, Maid Gatica, Gloria Lynch, Marisol, Inés Moreno y otras luces del ambiente, en tanto que el aniversario, se ha invitado a todos los cronistas de teatro, cine y radio, autoridades y hombres de negocio. Las adhesiones para esta cena se reciben hasta mañana, a las 21 horas, en el teléfono 67762, o personalmente, en Avda. Bulnes 133.

DOS TENSAS PELÍCULAS EN UN PROGRAMA DOBLE

"El pozo de la angustia" y "Veneno para tus labios", gánsteres, se proyectarán próximamente en un solo programa en los cines Baquedano y Carrera. Ambas son películas de Artistas Unidos.

UN FESTIVAL DE CORTOS DARA EL T. CINELANDIA

Tom y Jerry, las Urracas, Pepe el mariachi, Laurel y Hardy, muchachos más, son los invitados principales al festival que anuncia el rotativo Cinelandia, por el lunes próximo, festival que ha titulado "Alegrias de Septiembre".

"YO QUIERO SER COGOLOERO", SE REPITE HOY NUEVAMENTE

La comedia de Lucho Cordero y Americo Vargas "Yo quiero ser cogolero", va nuevamente hoy, en ambas funciones, a las 18.45 y 22 horas.

Eugenio Dittborn es el director de las obras que presenta el T. Marú

Bajo la dirección de Eugenio Dittborn, el Teatro de Círculo de la Universidad Católica está presentando en el Marú, dos obras: "El Ancio de Bellac", de Jean Giraudoux, y "El camino de la cruz", de Henry George.

La temporada se realiza en vermouth y noche.

UNA PELÍCULA CON MÚSICA MODERNA DARÁ EL T. OPERA

El lunes se estrenará en el Rotativo Opera la película musical de Columbia "Tú dulce sonrisa", en la que actúan Frankie Laine y Billy Daniel. Bob Crosby y sus orquestas, los neruanos Mills y Kay Starr.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura la próxima semana el Círculo Lux. Es una película de corto opereta, con número revestido.

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Donald O'Connor, Cyd Charisse y otras figuras actúan en esta cinta.

"CANTANDO EN LA LLUVIA", EXHIBIRÁ EL TEATRO LUX

"Cantando en la lluvia", es la producción en tecnicolor que inaugura

